



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 106

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 101

celebrada el miércoles 21 de febrero de 2018

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, al ministro de Economía, Industria y Competitividad sobre la situación del Sistema Español de Ciencia e Innovación. (Número de expediente 172/000106)	33
— Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa al cumplimiento por España del dictamen del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 20 de junio de 2017 sobre el derecho a la vivienda. (Número de expediente 172/000107)	40
— Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente sobre sus políticas para revertir el proceso de despoblación en España. (Número de expediente 172/000109)	47

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Preguntas	5
	<u>Página</u>
De la diputada doña Margarita Robles Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace el presidente del Gobierno de la situación de la ciencia y la investigación en nuestro país? (Número de expediente 180/000538)	5
	<u>Página</u>
Del diputado don Pablo Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuenta el Gobierno con apoyos para sacar adelante los Presupuestos Generales este año o tiene previsto prorrogarlos? (Número de expediente 180/000545)	7
	<u>Página</u>
Del diputado don Íñigo Jesús Alli Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué planes tiene el Gobierno central para garantizar las pensiones y evitar que los pensionistas pierdan poder adquisitivo? (Número de expediente 180/000537)	8
	<u>Página</u>
Del diputado don Artemi Rallo Lombarte, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Considera el Gobierno que el nombramiento de la nueva magistrada española del Tribunal Europeo de Derechos Humanos contribuye a mejorar nuestro prestigio internacional? (Número de expediente 180/000543)	9
	<u>Página</u>
Del diputado don Íñigo Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Hasta qué punto se ve afectado el funcionamiento del Gobierno por el desarrollo de los juicios sobre financiación irregular de su partido? (Número de expediente 180/000546)	11
	<u>Página</u>
Del diputado don José Manuel Villegas Pérez, en sustitución de don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro de Hacienda y Función Pública: ¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno está considerando prorrogar «sine die» los Presupuestos Generales del Estado y no traer a esta Cámara unas nuevas cuentas para 2018? (Número de expediente 180/000553)	13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 3

Página

De la diputada doña M.^a Mar Blanco Garrido, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la entrega del «archivo de ETA» por parte de las autoridades francesas al Gobierno de España? (Número de expediente 180/000549) 14

Página

De la diputada doña Carmen Navarro Lacoba, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las relaciones bilaterales en materia de seguridad entre España y Mauritania? (Número de expediente 180/000550) 15

Página

Del diputado don Íñigo Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Fomento: ¿Considera usted que la seguridad de los usuarios del aeropuerto de Hondarribia es la adecuada? (Número de expediente 180/000551) 17

Página

Del diputado don Joan Mena Arca, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al Gobierno: ¿Piensa el Gobierno utilizar el 155 para cambiar el modelo educativo en Cataluña? (Número de expediente 180/000536) 18

Página

Del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar que el castellano sea lengua vehicular junto al catalán a partir del curso 2018/2019 en las escuelas públicas y concertadas de Cataluña?. (Número de expediente 180/000554) 20

Página

Del diputado don Jordi Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al Gobierno: ¿Qué calendario de actuaciones piensa establecer el Gobierno español para disponer de los estudios reclamados en el mandato parlamentario, de 14 de febrero de 2018, para el desmantelamiento de la Plataforma Castor? (Número de expediente 180/000544) 21

Página

De la diputada doña Eva García Sempere, en sustitución de don Alberto Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: ¿Qué piensa hacer el Gobierno para acelerar enormemente la lucha contra el cambio climático, tal y como exhorta a hacer el último borrador de informe conocido del Panel Intergubernamental de Cambio Climático de Naciones Unidas? (Número de expediente 180/000556) 23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 4

	<u>Página</u>
Del diputado don Antonio Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al Gobierno: ¿Cuál es la posición del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente sobre los tóxicos en los fertilizantes en el ámbito de la Unión Europea? (Número de expediente 180/000555)	24
	<u>Página</u>
De la diputada doña María del Carmen Quintanilla Barba, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Qué actuaciones ha priorizado la Primera Estrategia Nacional de Adicciones 2017-2024, aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 9 de febrero? (Número de expediente 180/000548)	26
	<u>Página</u>
De la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad: ¿Cómo piensa el Gobierno cumplir los objetivos europeos en Investigación y Desarrollo? (Número de expediente 180/000539)	27
	<u>Página</u>
De la diputada doña Miriam Alconchel Gonzaga, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad: ¿Qué va a hacer el Gobierno para solucionar la precariedad en la investigación en España? (Número de expediente 180/000540)	29
	<u>Página</u>
Del diputado don Óscar Galeano Gracia, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad: ¿Qué planes tiene el Gobierno para cerrar la evidente brecha de género en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación? (Número de expediente 180/000541)	30
	<u>Página</u>
De la diputada doña Ana María Botella Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad: ¿Cómo piensa abordar el Gobierno el apoyo a la I+D+i para el cambio de modelo productivo? (Número de expediente 180/000542)	32
	<u>Página</u>
Interpelaciones urgentes	33
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Socialista, al ministro de Economía, Industria y Competitividad sobre la situación del Sistema Español de Ciencia e Innovación	33

*Formula la interpelación urgente la señora **González Veracruz**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (De Guindos Jurado).

*Replica la señora **González Veracruz** y duplica el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 5

Página

Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa al cumplimiento por España del dictamen del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 20 de junio de 2017 sobre el derecho a la vivienda 40

Formula la interpelación urgente el señor Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz).

Replica el señor Mayoral Perales y duplica el señor ministro de Fomento.

Página

Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente sobre sus políticas para revertir el proceso de despoblación en España 47

Formula la interpelación urgente el señor Gómez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).

Replica el señor Gómez García y duplica la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Se suspende la sesión a las doce y cuarenta minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA SITUACIÓN DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN EN NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/000538).**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas, en primer lugar, dirigidas al señor presidente del Gobierno. Comenzamos con la pregunta de la diputada doña Margarita Robles Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta. Señor Rajoy, ¿qué valoración hace de la situación de la ciencia y la investigación en España?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Robles.

Yo creo que en España tenemos un buen sistema de ciencia, tenemos investigadores con impacto mundial en diversas áreas, numerosos centros de primer orden, infraestructuras científicas y tecnológicas punteras y una participación importante en muchas de las mayores instalaciones europeas e internacionales. Como en todo, se puede y se debe mejorar, y para eso trabajamos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Robles, adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 6

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Señor Rajoy, España es un gran país y los españoles deberían sentirse orgullosos de España. Desgraciadamente, usted y su Gobierno están hipotecando el presente y el futuro de España. Están hipotecando el presente porque ni siquiera usted es capaz de presentar aquí un proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, incumpliendo con la obligación que le impone el artículo 134 de la Constitución. Usted es incapaz, y su Gobierno también, de cumplir con los compromisos que asumen con las Fuerzas de Seguridad del Estado en el tema salarial y, por supuesto, no dejan que la oposición presente aquí iniciativas.

Pero, siendo grave lo que está haciendo, hipotecando el presente de España, es mucho más grave lo que están haciendo con su futuro, y es mucho más grave porque un país que no invierta en investigación, en ciencia, en tecnología e innovación está condenado a no tener progreso económico. El progreso económico exige un crecimiento sostenible, exige modernidad y exige ciencia e investigación. Claro, el señor De Guindos ha tenido su agenda personal para colocarse en el Banco Central Europeo y no se ha dedicado a lo que se tiene que dedicar. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Mire usted, en España, los recursos que se han destinado a ciencia, investigación e I+D son solo un 1,19%; la media europea, 2,3. ¡Fíjese, qué diferencia! Y muy lejos del 3% que se va a dedicar en el 2020. Se han perdido 27 000 puestos de trabajo en el sector y 30 000 científicos españoles bien preparados se han tenido que ir al extranjero. Nosotros queremos una España con científicos como Severo Ochoa, como Ramón y Cajal, como Gregorio Marañón y tenemos jóvenes que pueden hacerlo, pero ustedes, con su política, les están condenando al exilio. Le remito a usted a las palabras del científico Mariano Barbacid, que dice que con sus políticas el Estado del bienestar cada día será más vulnerable, o a lo que dice nuestra científica Margarita Salas: Tenemos buenos jóvenes españoles científicos y los condenan al exilio. Señor Rajoy, deje usted de hipotecar el presente y el futuro de los españoles. Usted ya solo tiene pasado, pero déjenos... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora Robles.

No ha comenzado usted su intervención hablando de la investigación y la ciencia, sino que ha introducido dos conceptos en la misma. En primer lugar, nos ha hablado de progreso económico. Permítame que no les conceda a ustedes demasiada autoridad moral para hablar de progreso económico después de cinco años de crecimiento negativo y pérdida de empleo en España. **(Aplausos)**. Se ha referido —segundo concepto que ha introducido en su intervención— al señor De Guindos. Mejor no digo nada, simplemente me limito a recordar lo que pasó con el señor De Guindos y la señora Valenciano, demostrativo del patriotismo y la inteligencia que tienen ustedes.

Dicho esto, como usted sabe, la inversión en I+D+i comenzó a disminuir en el año 2009, después de habérsenos dicho que por primera vez en toda nuestra historia España iba a gastar por encima de la media europea, cosa que no hizo. España tuvo cinco años seguidos de recesión, gracias a su progreso económico, y ello afectó a todos los sectores económicos, porque, entre otras cosas, se perdieron 70 000 millones de euros de recaudación. Luego, la política económica cambió, comenzó el crecimiento económico y la creación de empleo, aumentó la recaudación y ya en el año 2014 el Gobierno hizo una apuesta clara por la ciencia y en 2016 se consolidó un incremento del 11%. Yo le recomendaría —tras recordarle que el nivel de la ciencia en España es de primer orden— que comenzase usted a hablar bien de España. Hay cosas que conviene recordar, como que somos el tercer país que más proyectos consigue en el Programa Horizonte 2020 de la Unión Europea, el cuarto por retornos y el que más proyectos lidera. Además, España participa y lidera programas internacionales muy ambiciosos, como el consorcio de la Red de Telescopios Cherenkov en Canarias, el Laboratorio Europeo de Biología Molecular o el supercomputador MareNostrum de Barcelona, sitios a los que convendría que fuera usted para ver cómo está funcionando la ciencia en nuestro país. Se ha avanzado en algunas cosas, hemos puesto en marcha la Agencia Estatal de Investigación, vamos por buen camino y seguiremos haciendo una apuesta por la ciencia y la innovación en España, aunque usted se haya quedado en los... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 7

— DEL DIPUTADO DON PABLO IGLESIAS TURRIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUENTA EL GOBIERNO CON APOYOS PARA SACAR ADELANTE LOS PRESUPUESTOS GENERALES ESTE AÑO O TIENE PREVISTO PRORROGARLOS? (Número de expediente 180/000545).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta, también al señor presidente del Gobierno, del diputado don Pablo Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿cuenta el Gobierno con apoyos para sacar adelante los presupuestos generales de este año o pretende prorrogarlos?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Iglesias.

Son dos preguntas. A la pregunta de si tenemos apoyo para aprobar los presupuestos, le contestaré que estamos trabajando para conseguir los apoyos, como sucedió con los del pasado año. Si usted quiere sumarse, será bien recibido. **(Risas)**. La segunda pregunta es si vamos a tener que prorrogar los presupuestos. En realidad ya están prorrogados. Como bien sabe usted, la Constitución dice que se consideran prorrogados los presupuestos iniciales del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos. Por tanto, están prorrogados. De hecho, el 29 de diciembre de 2017, como también sabe usted, aprobamos un acuerdo del Consejo de Ministros para instrumentar desde un punto de vista técnico esa prórroga.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Iglesias, adelante.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, me dijo usted la última vez que le pregunté aquí que no le preguntara por la corrupción, que le preguntara por otra cosa. Ya ve que le pregunto por otra cosa, por la corrupción ya les preguntan a ustedes los jueces.

Me alegra que haya citado usted la Constitución, porque la Constitución dice algo muy importante, y es que los presupuestos se tienen que someter a debate en la sede de la soberanía popular, en el Congreso de los Diputados. La Constitución prevé que, en caso de que no cuenten con los votos necesarios, se pueden prorrogar, pero es una obligación constitucional de ustedes someter a debate los presupuestos en el Congreso de los Diputados. Le tengo que pedir que hagan sus deberes como Gobierno. Nosotros, modestamente, hemos presentado unos presupuestos alternativos. Es nuestra obligación como oposición, nos pagan por ello, y ustedes tienen la obligación de debatir aquí los presupuestos.

Sospecho que se quieren ustedes escaquear, y esa práctica del escaqueo implica al menos dos cosas. La primera es que tenemos un Gobierno que no cumple la Constitución, un Gobierno ilegal. Ya les llaman a ustedes en algunos lugares los ilegales. **(Rumores)**. La segunda es que no se atreven ustedes a tener una discusión sobre los resultados económicos de su Gobierno. En este país por primera vez el gasto en sanidad va a bajar al 6 % del PIB, estamos en la cola europea en gasto por educación, noventa ciudadanos españoles con la situación de dependencia reconocida mueren cada día sin recibir los recursos y los servicios a los que tienen derecho. Eso hay que debatirlo en la sede de la soberanía popular. Mire usted, la situación de las cuentas de los españoles es lo que más interesa a los españoles. Yo sospecho que a ustedes les interesan otras cuentas, las que tomó el señor Bárcenas y le señalaban a usted como receptor de cobros ilegales. Hay algo muy claro: alguien que se ha financiado ilegalmente no debería jamás poner sus manos sobre las cuentas de los españoles, pero, si las pone, al menos tiene que venir al Congreso de los Diputados a dar la cara. **(Aplausos)**. Mientras ustedes estén en libertad, señor Mariano Rajoy, vengan a dar la cara y hagan su trabajo. Dejen ustedes de ser ilegales. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Iglesias.

Efectivamente, esta pregunta es oportuna y razonable. Así, puedo decirle que mi intención es presentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado a tiempo para tenerlos aprobados a finales de junio, exactamente igual que el pasado año. Entonces fuimos capaces de llegar a un acuerdo y eso fue bueno para España y muy bien valorado desde fuera. Me gustaría que esto volviera a suceder con los presupuestos del año 2018. Hay un dato que tiene una importancia grande y que a veces se obvia, que es que el techo de gasto ya fue aprobado por esta Cámara el pasado mes de junio. Ahora vamos a seguir trabajando para dar el segundo paso, que es la aprobación de los propios presupuestos. En cualquier caso, si no fuera posible llegar a un entendimiento, recuerdo que los presupuestos ya están prorrogados. España tiene unos presupuestos, unos buenos presupuestos, los del año 2017, que sirvieron para que se generasen más de 600 000 puestos de trabajo. Además, hay algunas otras decisiones que se pueden tomar por otros procedimientos previstos en la legislación.

He visto su iniciativa presupuestaria. No tiene usted ningún problema porque sabe perfectamente que no se va a aprobar, pero me dio la sensación, cuando la vi, de que eran los presupuestos de un millonario, porque no hay manera de pagarlos. Se lo digo con absoluta franqueza, señor Iglesias. En los presupuestos suyos —o algo que es parecido a los presupuestos— aumentaban todas las partidas. Luego no hay dinero para llevarlas a cabo y lo que se hace es generar frustración y empezar otra vez con algo que ya vivimos en España y que debiera servirnos a todos para saber qué hay que hacer y qué no hay que hacer. El problema de la crisis en España fue gastar lo que no había y llegar a un déficit público del 11 %. Estuvimos a punto de quebrar. Por tanto, déjeme a mí que haga los presupuestos y dedíquese usted a otras actividades más entretenidas. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO JESÚS ALLI MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ PLANES TIENE EL GOBIERNO CENTRAL PARA GARANTIZAR LAS PENSIONES Y EVITAR QUE LOS PENSIONISTAS PIERDAN PODER ADQUISITIVO? (Número de expediente 180/000537).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta, también al señor presidente, del diputado don Íñigo Jesús Alli Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto. Adelante, señoría.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 22, dice que las personas que viven en una sociedad tienen derecho a una seguridad social. En España las pensiones configuran un eje vertebral del sistema de bienestar. Con independencia de que haya un acuerdo en el Pacto de Toledo —ahí Unión del Pueblo Navarro siempre estará en el consenso para garantizar las pensiones—, las tres preguntas que le hago, señor presidente, son las siguientes. En primer lugar, ¿qué va hacer su Gobierno para garantizar las pensiones actualmente y en el futuro? La segunda pregunta es: ¿Qué va hacer su Gobierno para mantener el poder adquisitivo de los pensionistas en España? Y, en tercer lugar, ¿va usted a incrementar las pensiones referenciándolas al IPC?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Alli.

Tener el sistema público de pensiones posible es una de las prioridades básicas del Gobierno, de ustedes y, en general, del conjunto de los españoles. Cuando yo comparecí por primera vez en esta Cámara para someterme al debate de investidura venían tiempos difíciles: estábamos en la mayor crisis económica de nuestra historia reciente; la recaudación del Estado había caído 70 000 millones de euros, que se dice pronto; todos teníamos que ajustarnos el cinturón y lo hicimos, solo hubo dos excepciones, el gasto en pensiones y el gasto en desempleo, que fueron las únicas partidas del presupuesto que no se tocaron. El objetivo ahora sigue siendo garantizar las pensiones y su poder adquisitivo, y para ello hay que trabajar en una doble dirección: primero y lo más importante, crear empleo, y segundo, continuar haciendo reformas en el seno del Pacto de Toledo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alli.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 9

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, la condición de generar empleo es una condición necesaria pero no suficiente. Se lo digo porque si se analiza la calidad de los empleos que se están generando, la aportación al sistema de reparto de la Seguridad Social no es suficiente para mantener la estabilidad y la viabilidad a futuro.

Le hago esta pregunta por tres motivos, señor presidente. En primer lugar, porque existe una incertidumbre en la sociedad, en la calle, y usted tiene la oportunidad de tranquilizar a los pensionistas actualmente. En segundo lugar, porque todavía hoy en este país hay demasiadas familias cuyos pensionistas, con sus pensiones, están manteniendo económicamente a muchas familias y a las familias de sus hijos. En tercer lugar, porque si me circunscribo a Navarra —esto me lo tiene que permitir—, me preocupa muchísimo la situación de los pensionistas navarros, que están pagando muchos más impuestos gracias a la subida de impuestos que ha decidido el Gobierno foral de Navarra. Mientras no se toma ninguna decisión, los pensionistas en este momento, en este país, han recibido una carta como esta **(muestra una carta)** en la que se les dice que se procede a incrementarles un 0,25% de su pensión. Usted y yo sabemos, señor presidente, que las previsiones de la inflación para este año y a futuro van a ser muy superiores al 0,25%. Por tanto, el poder adquisitivo de los pensionistas va a verse perjudicado. Por eso, señor presidente, mi grupo, Unión del Pueblo Navarro, le insta a incrementar el índice de revalorización de las pensiones referenciándolo al IPC para que no haya ninguna merma en el poder adquisitivo de los pensionistas en España. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Alli.

Créame que comparto sus buenas intenciones, como todos los miembros de esta Cámara. Lo que pasa es que yo tengo una responsabilidad importante, que es la de gobernar y, por tanto, tengo que ajustar los gastos al conjunto de los ingresos. Le he dicho que lo más importante para garantizar el sistema de pensiones y su poder adquisitivo es crear empleo. Y le voy a dar un dato que es muy revelador de lo que ha ocurrido en España en los últimos tiempos. En el año 2011, cuando llegamos al Gobierno, por cada pensionista que ingresaba en el sistema, había tres cotizantes menos a la Seguridad Social; 117 000 pensionistas entraron en el sistema y 355 000 afiliados menos había entonces. Sin embargo, en el año 2017, por cada nuevo pensionista se crearon 6,3 empleos en España; 96 000 pensionistas más en 2017 y 611 000 cotizantes más a la Seguridad Social. Esta es la clave y esto es lo que nos permite garantizar que haya un sistema de pensiones tan bueno como el que tenemos en este momento en España y, al mismo tiempo, garantizar el nivel adquisitivo. Todo lo demás son buenas intenciones, que hay que tenerlas, pero la responsabilidad de gobernar pasa por encima de muchas cosas, como usted sabe, señor Alli.

Gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON ARTEMI RALLO LOMBARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE EL NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA MAGISTRADA ESPAÑOLA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS CONTRIBUYE A MEJORAR NUESTRO PRESTIGIO INTERNACIONAL? (Número de expediente 180/000543).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora al señor ministro de Justicia. En primer lugar, pregunta del señor Artemi Rallo Lombarte, del Grupo Parlamentario Socialista.
Adelante, señoría.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Ministro, vamos a hablar claro. Primero, usted urdió un plan para impedir que una jurista excepcional como la señora María Emilia Casas, expresidenta del Tribunal Constitucional español, accediera a la vacante española en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y con ello dejarle vía libre al exmilitante del Partido Popular, el señor Pérez de los Cobos. Esta burda maniobra fue anulada por el Tribunal Supremo por discriminatoria. Segundo, usted propuso una terna de candidatos falseada y sustentada en currículums falseados, cuando menos en el conocimiento de idiomas. Y tercero y principal, usted propuso a una candidata homófoba que, lamentablemente, ocupará la vacante española ni más ni menos que en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. ¿No le da vergüenza,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 10

ministro, el bochornoso espectáculo que ha protagonizado el Gobierno de España ante toda Europa? **(Aplausos.—Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro. **(Rumores).**
Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, permítame que le ayude a entender el procedimiento de propuesta de candidatos al Tribunal de Derechos Humanos, dado —por lo que veo— su desconocimiento absoluto en la materia. Es la asamblea parlamentaria del Consejo de Europa quien elige a los candidatos. Es un panel de expertos el que los informa. **(El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).** Ha habido un proceso de selección con cinco fases sucesivas, que es el que ha propuesto; por tanto, el Gobierno no tiene nada que ver con la designación del juez español al Tribunal Europeo de Derechos Humanos. De todas formas, yo creo que deberíamos felicitarnos de que por primera vez en la historia una mujer española vaya a ser magistrada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Ministro, no hay justificación ni explicación posible. Lo que han hecho no tiene perdón de Dios. El bochorno es total. El Supremo anulando, por tramposo y por discriminatorio, un acuerdo del Consejo de Ministros. Un expresidente del Tribunal Constitucional español incapaz de defenderse en inglés o francés, lenguas obligatorias para la selección, y pidiendo que le preguntaran en español. Y lo peor, ministro, es que ustedes han sentado en Estrasburgo a una jueza integrista y homófoba. **(Rumores).** Ministro, España, ejemplo mundial en la lucha contra la discriminación por orientación sexual, ha promovido para formar parte del Tribunal de Derechos Humanos a una jueza integrista y homófoba. **(Rumores.—El señor ministro de Justicia, Catalá Polo, hace gestos negativos).**

Sí, ministro. España, referente mundial en la tolerancia y en la defensa de los derechos humanos,... **(Rumores.—El señor Floriano Corrales: Es que es una cosa...).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Silencio.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ... está representada en Estrasburgo por una jueza integrista y homófoba. Menudo bochorno y menuda vergüenza. **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Ministro, ¿qué más necesita usted para tener un arrebato de dignidad y presentarle su dimisión irrevocable al señor Rajoy, visto que él no tiene ninguna intención de cesarlo? **(Aplausos.—Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Les ruego silencio, señorías.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, yo, de verdad, no acabo de entender qué le molesta a usted de la señora Elósegui. ¿Que sea mujer? ¿Que no sea progresista? ¿Que tenga creencias religiosas? **(Protestas.—El señor Rallo Lombarte, dándose palmaditas en la mejilla con la mano: ¡Qué poca vergüenza!—El señor Tarno Blanco, dándose palmaditas en la mejilla con la mano: ¡Tú tienes cara; tú!).** ¿Van a seguir ustedes dando carnés de demócratas en este país? ¿Durante cuántos años más, señorías? ¿Durante cuántos años más? **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

Señoría, este es el certificado **(muestra un documento)** de la Secretaría General del Instituto de la Mujer, que en el año 2005 acredita que la señora Elósegui ayudó al Gobierno socialista a hacer su Ley de igualdad. **(Protestas.—El señor Rallo Lombarte hace gestos negativos.—Varios señores diputados: ¡Anda!).** Es verdad, es verdad que estuvo trabajando con el Gobierno socialista. **(Aplausos).**

Señoría, yo no sé si es torpeza o mezquindad lo que les lleva a plantear esta pregunta, no lo sé muy bien. Las dos cosas más bien. **(Rumores.—El señor Floriano Corrales: Las dos, las dos).** Yo prefiero un juez que esté en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos porque cuente con todas las garantías de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 11

estar del lado del derecho y no porque haya ido en listas electorales o porque haya sido alto cargo del Gobierno socialista, como el anterior. Yo prefiero un juez que esté del lado de las víctimas, que no compre el argumentario de los terroristas (**El señor Floriano Corrales: ¡Muy bien!**) y que no discuta el Estado de derecho en España. (**Aplausos.—Rumores.—El señor Rojas García: ¡Vamos!—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**). Yo prefiero un juez que defienda la doctrina del Tribunal Supremo español, porque es una garantía de los derechos de todos los españoles. (**La señora presidenta ocupa la Presidencia**).

Dijeron que íbamos a hacer un sistema para que no saliese una señora; pues ha salido una mujer. ¿Qué ven ustedes de malo en todo esto? Ha sido un sistema con cinco filtros y es la asamblea parlamentaria del Consejo de Europa, donde hay señorías del banco socialista que han votado, y han votado a la señora Elósegui, aunque no se conozca el voto exacto de cada una de ellas. Por tanto, vaya contradicción; una más, como con la señora Valenciano, como con el señor De Guindos. Vaya incoherencia, señorías, vaya incoherencia. (**Aplausos**).

— **DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO ERREJÓN GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿HASTA QUÉ PUNTO SE VE AFECTADO EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO POR EL DESARROLLO DE LOS JUICIOS SOBRE FINANCIACIÓN IRREGULAR DE SU PARTIDO? (Número de expediente 180/000546).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Íñigo Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿hasta qué punto el funcionamiento del Gobierno se ve afectado por los juicios sobre financiación ilegal del Partido Popular?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, el Gobierno dedica su actividad a aplicar las leyes, a servir al interés general y, por lo tanto, en materia de justicia intentamos contribuir eficazmente al funcionamiento cotidiano de la justicia que está haciendo que salgan a la luz los casos de corrupción, que se enjuicien, que se condenen y, por lo tanto, que todos los ciudadanos sepan que en España funciona la justicia independiente cada día y que quien comete un delito lo paga y es condenado por ello. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Errejón, adelante.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: La semana pasada, señor ministro, conocimos más detalles escabrosos de dos juicios que afectan a columnas vertebrales de su partido y de lo que ustedes pretendieron convertir en un modelo para España. Se acordarán ustedes del señor Rajoy, cuando decía que el señor Camps era un modelo para España; le acabamos de ver sentado ante los tribunales por la Gürtel. Hemos visto que en la Comunidad de Madrid, mientras se caen los techos de los hospitales, Granados, Cifuentes, Esperanza Aguirre e Ignacio González están enzarzados en una guerra de bandas. Y no son dos comunidades cualquiera, son dos comunidades que han representado buques insignia de su proyecto para nuestro país.

Yo no le estoy haciendo una pregunta sobre la corrupción —espero que usted no sepa nada de cómo se están desarrollando estos juicios—, lo que le pregunto es si ustedes, en medio de todo este lío, tienen algo de tiempo para gobernar, porque algo les debe tener muy ocupados. Durante toda esta legislatura, que ya va camino de ser una legislatura perdida, ustedes no gobiernan, no presentan proyectos, no desarrollan un rumbo para nuestro país, pero tampoco dejan que nadie lo haga. Tal es así que la crónica del presente de España se escribe hoy más en la crónica judicial que en el BOE o en lo que sale de La Moncloa. Si nosotros tuviéramos Gobierno en España, tendríamos un proyecto para garantizar las pensiones en lugar de bromitas sobre lo que se ahorrarían los pensionistas con los cafés; si tuviéramos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 12

un Gobierno, tendríamos una batalla sin cuartel contra la precariedad que hace que, por ejemplo, para los jóvenes formar una familia sea un deporte de riesgo; si tuviéramos Gobierno, tendríamos algún proyecto de presupuestos para discutir o un modelo de financiación autonómica, como se comprometieron a presentar, para blindar la sanidad o la educación. Sin embargo, no tenemos nada de eso, porque un Gobierno es un rumbo colectivo, una propuesta de adónde se quiere llevar el país. Ustedes no tienen nada de eso y no parece que vayan a presentar nada de eso en el corto plazo. Ustedes han presentado ya más recursos ante los tribunales que proyectos de ley en esta Cámara y cuando lo hacemos nosotros, cuando nosotros intentamos hacer nuestro trabajo, ustedes se dedican a bloquearlo o bien por veto o bien en la Mesa.

Mi pregunta entonces es muy sencilla: Si ustedes no tienen un proyecto para nuestro país, si no quieren hacer nada con nuestro país, ¿para qué gobiernan? Yo tengo la sospecha de que ustedes gobiernan para ganar tiempo, para buscar chivos expiatorios y para entorpecer la acción de la justicia, pero si eso es así, ustedes, señor ministro, no son un Gobierno, ustedes son un lastre para nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, yo creo que deberíamos garantizar que en España se aplica la presunción de inocencia y que se espera a las sentencias para conocer el resultado final, porque si uno se queda en las fases intermedias de los procesos judiciales escucha declaraciones de personas que están siendo investigadas con acusaciones muy graves y que a veces... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): ... dicen cosas que están por ver, que están por acreditar. Fíjese si yo hiciese caso al señor Riobóo cuando dice que ustedes cobran en B, que están dopados con dinero de Irán y Venezuela... Mejor esperar al final de los procesos judiciales, como ustedes dicen cuando tienen sentencias favorables, que les gusta tenerlas. Por lo tanto, esperemos al final de las sentencias. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Tenemos algún problema, es verdad, pero no es de no gobernar, es que quizás ustedes no se enteran de lo que hacemos, porque si en España estamos creciendo por encima del 3%, si se están creando más de 500 000 puestos de trabajo, si estamos desarrollando todas las políticas públicas y los servicios públicos funcionan cada día, digo yo que algo tendrá que ver el Gobierno. No hace falta que nos reconozcan ustedes los méritos, pero creo que algo tiene que ver la acción del Gobierno en que las cosas vayan como van en España.

Nos queda mucho por hacer, y por eso hemos traído a esta Cámara múltiples pactos de Estado: el de lucha contra la violencia de género —por cierto, a ustedes no les ha parecido demasiado bien—, un pacto por la educación, un pacto por la justicia, un pacto por las pensiones. Todo eso está en la Cámara, señoría, y esperamos poder desarrollarlo en los tiempos que nos quedan de esta legislatura, ojalá incluso con su colaboración.

En todo caso, señoría, pensaba que iba a traer usted alguna propuesta de qué es lo que tenemos que hacer para que la corrupción no se convierta en la preocupación fundamental de los españoles. Por tanto, ¿qué es lo que hay que hacer cuando una persona, por ejemplo, no cumple con sus obligaciones fiscales o con la Seguridad Social? ¿Le hacemos secretario de organización de los partidos políticos? **(Risas)**. ¿Qué hacemos con el que especula con la vivienda pública? ¿Le hacemos senador? ¿Qué hacemos con el que gana dinero con alquileres turísticos fraudulentos, le hacemos portavoz parlamentario? Esas parece que son las recetas de Podemos. Nosotros creemos que hay que garantizar que la justicia funcione y seguir gobernando por el bienestar de España que es lo que hacemos cada día. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 13

— FORMULADA POR EL DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL VILLEGAS PÉREZ, EN SUSTITUCIÓN DE DON JUAN CARLOS GIRAUTA VIDAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO ESTÁ CONSIDERANDO PRORROGAR «SINE DIE» LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y NO TRAER A ESTA CÁMARA UNAS NUEVAS CUENTAS PARA 2018? (Número de expediente 180/000553).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Hacienda y Función Pública.

Pregunta del diputado don José Manuel Villegas Pérez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante, señoría.

El señor **VILLEGAS PÉREZ**: Señor Montoro, usted y otros miembros de su Gobierno han hecho declaraciones en el sentido de que están dispuestos a gobernar dos, tres y hasta ciento cincuenta años sin aprobar unos Presupuestos Generales del Estado en este país. Nosotros no estamos de acuerdo con esa actitud de resignación que tienen. Nosotros consideramos que, ahora que la sociedad española le está consiguiendo dar la vuelta a la crisis económica, lo que necesita este país es estabilidad y unos presupuestos que ayuden a esa recuperación económica.

Pero, además, como ya se ha dicho hoy aquí, ustedes están incumpliendo la Constitución. Ustedes están incumpliendo el artículo 134 al no traer aquí esos presupuestos, con independencia de que luego se discutan y se aprueben o no. Por eso le pregunto, señor Montoro: ¿Qué razones tiene este Gobierno para resignarse a una situación de prórroga indefinida de los presupuestos sin cumplir con su obligación de traer a esta Cámara el proyecto de presupuestos de 2018? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro. Adelante.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, las razones son las mismas que di en el pasado mes de octubre cuando el señor Girauta me preguntó qué razón justificaba no traer al Congreso en fecha el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Le expliqué el motivo que teníamos, y era fundamentalmente que nos faltaban apoyos parlamentarios para ser parte de la mayoría del Congreso; estábamos hablando en medio de la crisis de Cataluña, la mayor crisis que ha tenido nuestra democracia. Su señoría, en aquél momento en octubre, me respondió entendiendo perfectamente las explicaciones del Gobierno, hasta el punto de que en vez de reprochar al Gobierno no traer los presupuestos, dijo lo siguiente: «... quiero que España entera sepa —aseguró— que por culpa de aquellos que impiden la aprobación de los presupuestos —mirando allí (**señala a los bancos de la izquierda**), no mirando aquí (**señala al banco azul**)— nos vamos a quedar sin la reducción del IRPF que teníamos pactada y que iba a beneficiar a tres millones de contribuyentes, nos vamos a quedar sin el incremento de los permisos de paternidad; nos vamos a quedar sin 2000 euros al año por familia para educación de cero a tres años, nos vamos a quedar sin el complemento salarial para jóvenes; nos vamos a quedar sin el 80 % de incremento en la financiación del corredor mediterráneo, nos vamos a quedar sin el inicio de la justísima y pertinente equiparación salarial entre la Guardia Civil y la Policía y las policías autonómicas y nos vamos a quedar sin el fin del IVA cultural». Fin de la cita.

Entonces, ¿quiere usted explicar a la Cámara qué es lo que ha hecho que a partir de enero sea Ciudadanos el que ponga más reparos de los que ya teníamos establecidos conjuntamente en el mes de octubre para llevar adelante los presupuestos? Porque, si lo tiene a bien, yo, por supuesto, tomaré buena nota y trataré de superarlo. El empeño del Gobierno es que traigamos cuanto antes el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Es lo que nos conviene a los españoles y es lo que le conviene a la estabilidad política de España.

Gracias, señora presidenta. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Villegas. Adelante.

El señor **VILLEGAS PÉREZ**: Efectivamente, señor ministro, usted hablaba y habla de falta de apoyos; alguna cosa ha cambiado. Ustedes han aprobado el 'cuponazo' en estos meses. Supongo que ahora el apoyo de sus amigos los nacionalistas vascos estará asegurado después de haberles regalado el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 14

'cuponazo' (**Aplausos**), con la inestimable colaboración, como colaborador necesario, del Partido Socialista Obrero Español, que bloquea los presupuestos pero no bloquea el 'cuponazo'. Mire, si ya tiene el apoyo de los nacionalistas vascos después del regalo que les hicieron, nosotros se lo vamos a poner fácil. Nosotros solo le pedimos que rectifiquen y que por una vez cumplan con su palabra, que salgan de la parálisis, que salgan del inmovilismo.

Señores del Gobierno, cumplan. Solo les pedimos eso, que cumplan. Que cumplan ustedes con su palabra y dejen de proteger a los imputados por corrupción. Que cumplan ustedes con los policías y guardias civiles de este país y dejen de regatearles a esas más de 300 000 familias lo que realmente se merecen. Que cumplan con su obligación constitucional que le hemos recordado algunos portavoces, pero, sobre todo, que cumplan con España, que cumplan y traigan unos presupuestos que son necesarios.

No le voy a recordar todas las ventajas que traen esos presupuestos gracias al preacuerdo firmado con Ciudadanos, porque ya me ha hecho usted el favor de recordarlas: rebaja del IRPF, semana de paternidad, etcétera. Total, 8300 millones de euros en medidas que van a mejorar la vida de los españoles. Por tanto, cumplan con su obligación y traigan esos presupuestos. Tienen una oportunidad; si no la aprovechan, perderán nuestro apoyo, pero perderán también... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Villegas, pero si es usted el que públicamente ha expuesto nuevos motivos condicionando que no vengan los Presupuestos Generales del Estado a esta Cámara. Por lo menos reconózcalo; reconózcalo. Ciudadanos, después de las vacaciones de Navidad trajo nuevos motivos. Por lo demás, tiene las puertas del Gobierno abiertas para completar esos pactos, igual que las tienen el resto de los grupos... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR BLANCO GARRIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA ENTREGA DEL «ARCHIVO DE ETA» POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FRANCESAS AL GOBIERNO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000549).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas ahora dirigidas al señor ministro del Interior. En primer lugar, pregunta de la diputada doña María del Mar Blanco Garrido, del Grupo Parlamentario Popular.
Adelante, señoría.

La señora **BLANCO GARRIDO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el archivo de ETA, conocido también como 'operación memoria viva', en homenaje a quienes nunca quisieron convertirse en héroes de nuestra democracia, ya está en España fruto de un importante trabajo conjunto entre las autoridades judiciales y también entre los ministerios de Justicia y de Interior de España y Francia, pero también del firme compromiso que siempre ha mantenido nuestro presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, con la memoria, dignidad y justicia de todas y cada una de las víctimas del terrorismo.

El material remitido cuenta con dos objetivos importantes a cumplir. El primero, potenciar la investigación de los más de trescientos crímenes de ETA sin sentencia judicial. En este sentido, el archivo de ETA se convierte, sin duda alguna, en la esperanza de muchas familias de poner punto y final a la terrible angustia que sienten por no saber a día de hoy quiénes fueron los asesinos de sus familiares, y es que una sociedad democrática como la nuestra no puede permitirse que la última página de la historia del terror vivido durante más de cinco décadas se escriba ni con tinta de impunidad ni con mentiras, porque el final del terrorismo nunca podrá ser sustentado ni en la impunidad de los asesinos ni en la injusticia para con las víctimas. Y en esta línea, el segundo de los objetivos a cumplir es también esencial cuando de lo que se trata es de contribuir a dignificar la memoria de las víctimas a través de numerosos documentos que ponen en evidencia las estrategias mafiosas y totalitarias seguidas por ETA, permitiendo visualizar aún más el alcance de la barbarie terrorista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 15

Sin duda alguna, todos estos documentos serán muy útiles en la construcción de ese relato veraz de los hechos; un relato sin equidistancias ni manipulaciones basadas en viejas historias de conflictos que buscan legitimar su historia de terror; un relato que hable de vencedores y vencidos, y un relato donde, por supuesto, no tengan cabida fotos de la vergüenza, como la que desgraciadamente vivimos hace unos días en Andoain. Porque un país que ha sufrido el zarpazo del terrorismo no puede aceptar ni tolerar que se reciba y se aplauda como héroes a terroristas, que se reciba y se aplauda como héroes a quienes ayudaron a asesinar a ciudadanos inocentes.

Por todo ello le pregunto, señor ministro, ¿qué valoración hace el Gobierno de la entrega del archivo de ETA por parte de las autoridades francesas al Gobierno de España? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, sin duda alguna supone una valoración positiva el acuerdo que se llevó a cabo con el Gobierno francés para conseguir que lo que se conoce como el 'archivo de ETA' volviera a España, y que viniera para que precisamente se cumplan los objetivos que usted ha descrito en los dos apartados que acaba de relatar en su pregunta. Supone una operación inédita desde el punto de vista del ámbito europeo de la seguridad y de la justicia, pero también supone un impulso muy importante en los mecanismos de cooperación policial y judicial. Es cierto que la colaboración estrecha desde la perspectiva política y desde la perspectiva judicial y policial ha significado la derrota operativa de ETA, y para que sigamos en esa línea, es positivo que estemos trabajando ya en su ordenación desde hace dos semanas, cuando vino lo que se conoce como el «archivo de ETA». Señorías, han sido más de 40 000 los folios que en papel han llegado desde Francia, además de todos los documentos que, por vía informática, han sido entregados. Más de 300 armas —o parte de ellas— están siendo analizadas ahora mismo por los servicios de criminalística desde el punto de vista del análisis balístico de las mismas. Una vez que tengamos ordenados todos los documentos, una vez que estén analizados los mismos y que hayan sido también analizadas todas las armas entregadas, serán exhibidos, primero, a las víctimas del terrorismo para que conozcan cuáles han sido los contenidos de los informes, al tiempo que nos debe servir también para avanzar en el esclarecimiento de los hechos que quedan por descubrir.

También quiero aprovechar este momento para decirle que este Gobierno está empeñado en la investigación permanente de todos los casos que no han sido descubiertos porque es un compromiso para mantener la dignidad, la verdad, la justicia y la memoria que están reclamando las víctimas del terrorismo. Son los compromisos que tenemos adquiridos y estamos seguros de que sin duda alguna van a suponer un avance importante en ese esclarecimiento. Una vez que esté todo clasificado, irá a formar parte de ese gran archivo que es el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo en Vitoria y allí estará a disposición para que jamás se pueda confundir el relato: que ha habido víctimas y que ha habido verdugos.

Ese es el compromiso del presidente del Gobierno, es el compromiso del Gobierno de España para con la dignidad, verdad, justicia y memoria que están reclamando las víctimas del terrorismo y para que de una vez por todas... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN NAVARRO LACOBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LAS RELACIONES BILATERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD ENTRE ESPAÑA Y MAURITANIA? (Número de expediente 180/000550).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida también al señor ministro del Interior de la diputada doña Carmen Navarro Lacoba, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora **NAVARRO LACOBA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor ministro. Tras la reunión que celebró el pasado 12 de febrero con el primer ministro de Mauritania, el Grupo Parlamentario Popular quiere hacerse eco de la modélica cooperación que mantienen ambos Estados, España y Mauritania, en materia de seguridad, sobre todo en la lucha contra la inmigración irregular y contra las redes que trafican con seres humanos. Un buen ejemplo de ello es que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 16

desde el año 2016 no ha llegado ninguna embarcación a Canarias procedente de Mauritania. También esa leal y comprometida colaboración que mantienen en este asunto les ha hecho merecedores de la admiración de la Unión Europea, un hecho determinante para que esta tenga presencia en Mauritania y en otros países africanos de la región trabajando desde el origen el problema de la inmigración irregular, si bien conocemos que se trabaja también en otros ámbitos de seguridad que preocupan igualmente a los españoles, como es la lucha contra el terrorismo yihadista, no solo en Mauritania sino en todos los países del Sahel y de África occidental y que ello ha permitido que en el año 2017 se haya detenido a más de ochenta y nueve personas en sesenta y una operaciones.

Esta magnífica cooperación que llevan a cabo los ministerios del Interior de España y de Mauritania también ha visto sus frutos en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico mediante el intercambio de información de ambos países. El Grupo Parlamentario Popular quiere poner también en valor la función que realizan en este caso los miembros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional española que trabajan en Mauritania como un instrumento indispensable para que la cooperación bilateral sea un éxito y pueda aportar su formación permitiendo así también crear equipos conjuntos de investigación y trabajo que aseguran el éxito de estas operaciones.

Por todo ello, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, le felicitamos, señor ministro, por esta labor y le agradeceríamos que nos desgranara con más detalle la valoración que hace el Gobierno de las relaciones bilaterales en materia de seguridad entre España y Mauritania.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidenta.

Señora Navarro, sin duda alguna la valoración que hace el Gobierno de las relaciones con Mauritania es una valoración altamente positiva. He de destacar que desde el año 2008 la colaboración bilateral entre el Reino de España y Mauritania es altamente estrecha y satisfactoria. Las relaciones bilaterales han sido tan intensas que han permitido que se puedan poner de ejemplo en toda la Unión Europea. Pero, además de las relaciones bilaterales, mantenemos también unas relaciones multilaterales producto del ejemplo que han significado las consecuencias de esas relaciones bilaterales. **(Rumores)**. España está liderando ahora mismo tres proyectos en el Sahel que se financian con fondos europeos: el proyecto El KSAR, el proyecto Blue Sahel y el proyecto Garsi Sahel. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Pero, sobre todo, las relaciones bilaterales que empezaron con el tema de la lucha contra la inmigración irregular dieron paso a que se hayan ido ampliando en años sucesivos a otro tipo de colaboración: colaboración en la lucha antiterrorista, sobre todo contra el terrorismo yihadista; la lucha contra el crimen organizado y también contra las bandas que trafican con drogas. Esa ha sido la colaboración. Y la finalidad que yo perseguía con el último viaje era entrevistarme con el primer ministro y con el ministro del Interior al objeto de estrechar los lazos y además comprobar cómo se pueden mejorar los dispositivos y los contingentes que tenemos allí. Hemos visitado las oficinas que tenemos tanto de policía como de guardia civil, conjuntamente con los servicios policiales de Mauritania, y hemos comprobado cómo se están sellando las fronteras. Merece la pena destacar que desde el año 2016 no entra ningún cayuco en Canarias procedente de Mauritania, y además hemos conseguido en el último Pleno que se aprobara por fin el convenio que estaba pendiente de ratificación.

Esa es la línea de colaboración, a la que se va a añadir también el compartir de una manera intensa toda la información que permita profundizar en la lucha que anteriormente he citado, no solo contra la inmigración irregular, sino también la lucha contra el crimen organizado, contra las mafias que trafican con seres humanos y también contra el terrorismo yihadista. Seguiremos en esa línea porque es la línea de colaboración bilateral que permite que podamos contribuir a controlar la inmigración irregular. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 17

— **DEL DIPUTADO DON IÑIGO BARANDIARAN BENITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CONSIDERA USTED QUE LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DEL AEROPUERTO DE HONDARRIBIA ES LA ADECUADA? (Número de expediente 180/000551).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida ahora al señor ministro de Fomento. Pregunta del diputado don Iñigo Barandiaran Benito del Grupo Parlamentario Vasco (PNV). Adelante, señoría.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro. ¿Considera usted, señor ministro, que la seguridad de los usuarios del aeropuerto de Hondarribia es la adecuada?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): señora presidenta.

Señor Barandiaran, en materia de seguridad, el aeropuerto de San Sebastián cumple rigurosamente con toda la legislación aplicable tanto en la parte de seguridad operacional, en la *safety*, como en el ámbito de seguridad y prevención de actos ilícitos, *security*, por lo que la seguridad de los usuarios está garantizada en todo momento. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Ruego silencio, señorías. Señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Gracias, señora presidenta.

Créame, señor ministro que mi pregunta viene hecha desde la preocupación. Mire, el titular del diario de máxima tirada en Guipúzcoa, este fin de semana decía lo siguiente: Bomberos para espantar pájaros en el aeropuerto; hecho que también nos ha refrendado la sección sindical del aeropuerto de Hondarribia. La cuestión es que desde hace tiempo, sobre todo desde que en el año 2005 hubo un gran incidente, precisamente como consecuencia del impacto de aves contra un avión, se estableció el servicio de prevención de fauna, como en otros aeropuertos, que consiste en la contratación de lo que se llaman halconeros; esto va de halcones, señor ministro. Este es un recurso natural especializado e idóneo ya que la presencia de rapaces siempre tiende a ahuyentar la presencia de otras aves en el entorno de los aeropuertos.

El riesgo en el aeropuerto de Hondarribia se materializó en el año 2005 y en el año 2009, cuando impactó una bandada de gaviotas que produjo que se esparcieran alrededor de más de cincuenta aves por la pista además de otras por la dársena. La cuestión es que, sin embargo, a día de hoy, y a pesar de que el aeropuerto de Hondarribia cuenta con más de 300 000 pasajeros, parece ser que es el único aeropuerto donde no toda la franja horaria está cubierta por este servicio de halconeros o de prevención de fauna. En su lugar, tal como nos lo han relatado, lo que sucede es que se encarga al servicio de bomberos realizar esta actividad de la siguiente manera: el camión de bomberos tiene que circular por la pista en el momento en que va a haber un aterrizaje o un despegue, y allí con sus medios, es decir, con la sirena, con un megáfono y con una pistola de fogeo, tiene que ahuyentar a los hipotéticos pájaros que estén en dicho espacio. Los propios bomberos nos advierten que esa situación es inadecuada, ellos tampoco están preparados, a pesar de que en su RPT sí figura que tienen el servicio de prevención de fauna pero para lo que no tienen ningún tipo de formación. **(Rumores).**

Por eso, señor ministro, esa es nuestra preocupación. Entendemos que las restricciones que ha habido en la contratación del servicio de prevención de fauna, que han supuesto que no todas las franjas horarias estén cubiertas por esa actividad de los halconeros, suponen no un riesgo tan solo sino un gravísimo riesgo que se ha materializado ya en dos años, en 2005 y en 2009, donde solo gracias a la pericia de los pilotos se han evitado graves accidentes. Queremos soluciones.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señorías, les ruego silencio, por favor.

Señor ministro, adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 18

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barandiaran, no comparto sus afirmaciones sobre el gravísimo riesgo que tiene este aeropuerto sino todo lo contrario. Mire usted, en seguridad operacional este aeropuerto obtuvo el certificado de aeródromo de acuerdo con la reglamentación de la Unión Europea el pasado 15 de diciembre, validando todas las instalaciones, los sistemas, los equipos, los servicios y los procedimientos, incluido el sistema de control de fauna que tiene el aeropuerto, un sistema de control de fauna externalizado como tienen otros veintisiete aeropuertos en nuestro país; por lo tanto, el aeropuerto tiene los mayores niveles de seguridad posibles.

En cuanto a la parte de adecuación de la pista para obtener la certificación, también hicimos actuaciones, como usted conoce, en relación con la creación de áreas de seguridad de extremo, mantener los niveles de operatividad mediante el ranurado, una actuación que acabamos en el mes de diciembre, y garantizar también la conectividad a través de diferentes inversiones que han conseguido mantener adecuados niveles de servicio. Pero en lo que se refiere al control de fauna, cada aeropuerto realiza un control de fauna en función del riesgo establecido y es auditado, y esto es muy importante, y validado por AESA, por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Por tanto, no es cierto que no haya control de fauna en el horario operativo. El control de fauna se realiza durante todo el horario operativo. Unas veces se hará, como dice usted, con el halconero y otras con control que realiza personalmente AENA, que está preparada para poder hacerlo y usted hace mención a algunos métodos —como ha citado—: linternas, repelentes láser y ahuyentadores sonoros, que son perfectamente también válidos, además de la utilización de los correspondientes halcones. Por cierto, cuando se auditó y se validó el aeropuerto en 2016 ya tenía dimensionado este sistema. Y quiero decirle que AESA audita periódicamente los distintos aeropuertos; acaba de auditar, acaba de hacer el último seguimiento el mes pasado y ha hecho un repaso de todos los sistemas de seguridad sin que haya ningún problema. Por tanto...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN MENA ARCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO UTILIZAR EL 155 PARA CAMBIAR EL MODELO EDUCATIVO EN CATALUÑA? (Número de expediente 180/000536).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a las preguntas dirigidas al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

En primer lugar, la pregunta del diputado don Joan Mena Arca, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor ministro. ¿Piensa su Gobierno utilizar la aplicación del artículo 155 de la Constitución para cambiar el modelo educativo en Cataluña?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días. Señoría, su pregunta y su formulación revelan un profundo desconocimiento del Estado de derecho. Ni este Gobierno ni ninguno puede modificar el modelo educativo de ninguna comunidad autónoma, con el 155 o sin él. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Mena Arca, adelante.

El señor **MENA ARCA**: Ministro, escuche más a los castellanoparlantes que ahora somos bilingües gracias al modelo educativo catalán y no tanto a sus compañeros de partido, que no han pisado en su vida una escuela pública. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 19

Le invito a que salga de su mundo nobiliario y visite la escuela pública de mi barrio, de Torre-romeu, en Sabadell, y verá cómo los hijos de los trabajadores seguimos siendo los más interesados en mantener este modelo. Cualquiera diría, ministro, que se ha quedado usted aturdido después del bofetón que les dio ayer el Tribunal Constitucional porque ya no son solo la sociedad catalana, los sindicatos y las ampas, ya no es solo este Congreso, sino que ha sido su Tribunal Constitucional quien les ha sacado los colores y les ha dicho que dejen en paz nuestro modelo educativo. Ustedes deberían asumir responsabilidades después de situar a las familias en la inseguridad jurídica. Este aturdimiento viene de lejos y el lunes vimos cómo se pasaban el día contradiciéndose. La ministra Montserrat diciendo que sí habría casilla, usted diciendo que no lo sabía y el señor Casado hablando de medidas administrativas. Ya es triste que quien ostenta el Gobierno no tenga ningún proyecto para hacer frente a los retos que tiene hoy España, pero roza el ridículo cuando estamos hablando de una iniciativa suya fruto de una problemática que se han inventado ustedes y que nadie más que ustedes y sus amigos de Ciudadanos apoyan en Cataluña.

Por eso se lo vuelvo a preguntar, señor ministro y, por favor, contésteme: ¿Van ustedes, sí o no, a imponer una casilla para la segregación lingüística? ¿Sí o no, señor ministro? No vale, como usted ha hecho, tirar la piedra y esconder la mano porque los catalanes nos merecemos saber si van a intentar derribar uno de los pilares maestros de la cohesión social de nuestro país. Por tanto, aprovechar el artículo 155 para imponer por la puerta de atrás la casilla de la segregación es ilegítimo, es clasista, es excluyente y está pensado para dividir. No quiero, ministro, una casilla que me haga elegir entre *El Quijote* y *Tirant lo Blanch*, entre *La Celestina* y *La Colometa*. La Cataluña mestiza y plural y la España viva y plurinacional no se merecen... **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante. Y ruego silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señoría, creía que había sido suficientemente claro en mi primera intervención. Un modelo educativo en un país depende primero de su Constitución, después del estatuto de autonomía, luego de la ley general básica de ese país, que en este caso es la LOE y la Lomce, y luego de la ley del Parlamento de Cataluña en este caso. Esto sucede así en Cataluña y en cualquier comunidad autónoma, señoría, y lo importante es que ese sistema siga, pero que se cumpla también, así como las sentencias de los tribunales, porque, cuando hay una discrepancia entre administraciones, al final hay que llevarlo a los tribunales, que son los que deciden quién tiene razón y en qué medida. Lo que sucede en Cataluña, señoría, es que los tribunales han decidido en numerosas sentencias, el Tribunal Constitucional, que al parecer hoy les gusta. Ha dicho usted su Tribunal Constitucional y el Tribunal Constitucional es de todos, de todos, señoría, y las sentencias valen todas siempre. No se puede decir que nos gusta solamente cuando nos dan la razón y si no, no. **(Risas)**. No se rían, porque esa es la democracia, señorías **(Aplausos)**, y no solamente cuando a ustedes les beneficia.

Déjenme continuar. Respetaremos y acataremos las sentencias, pero hay que cumplirlas. Esta la cumpliremos, pero también tiene que cumplir la Administración educativa aquellas sentencias que dicen que el castellano es lengua vehicular y que debe ser enseñado en una proporción razonable y esa proporción razonable que las mismas establecen, señoría. No veo por qué está en contra de eso, porque eso es dar derechos a todo el mundo y tratar a todos por igual. Eso es lo importante, que las lenguas sirvan para conocernos, para enriquecernos, para hablar y no para utilizarlas como un instrumento político. **(El señor Mayoral Perales pronuncia palabras que no se perciben)**. A mí lo que me preocupa de UP...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor ministro. Señor Mayoral... **(El señor Mayoral Perales pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, le digo a usted y continuaré porque, por favor, le ruego silencio. Cuando el orador habla, el de este momento o cualquier otro, hay que escucharle y luego tienen ustedes respuesta a todo, pero cuando tienen el uso de la palabra. Muchas gracias.

Continúe, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Decía, señoría, que lo que me preocupa de UP es que al final su discurso se parece mucho al de los independentistas. Empiezan por decir que no lo son y acaban abrazando exactamente las mismas causas y eso, señoría, no es bueno. Hay que tener un poco de personalidad política y no venir siempre con el... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 20

— DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GIRAUTA VIDAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: **¿CÓMO PIENSA EL GOBIERNO GARANTIZAR QUE EL CASTELLANO SEA LENGUA VEHICULAR JUNTO AL CATALÁN A PARTIR DEL CURSO 2018/2019 EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y CONCERTADAS DE CATALUÑA?. (Número de expediente 180/000554).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. Pregunta del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante, señoría.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Señor ministro, el Tribunal Supremo estableció en su momento que el castellano debe ser lengua vehicular en al menos el 25% del horario lectivo en las escuelas catalanas y que no es legal el sistema de atención lingüística individualizada por discriminatorio. El Tribunal Constitucional se acaba de llevar por delante aquel parche vergonzante de la Ley del PP, por el cual el Gobierno en realidad lo que hacía era renunciar a aplicar la ley. ¿Cómo piensa esta vez garantizar que también el castellano sea lengua vehicular en las escuelas públicas y concertadas de Cataluña en el curso 2018-2019? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Como se hace en un Estado de derecho, señoría, respetando el ordenamiento jurídico y las sentencias de los tribunales.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Girauta, adelante.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: La obligación del Gobierno, más allá de la gracieta de su respuesta, es cumplir la ley y las sentencias de los tribunales, que es lo que no han hecho en treinta y cinco años, cumplirlas **(Aplausos)**. No es optativo. Desoiga las voces que le dicen que el adoctrinamiento son casos aislados en Cataluña, desoiga las voces que le dicen que existe un consenso social sobre la inmersión en Cataluña porque es falso. El consenso social en Cataluña es sobre la pluralidad lingüística y no se lo dice el representante de catorce partidos que han conseguido ocho escaños, sino el representante del partido que ha ganado las elecciones en Cataluña. **(Aplausos)**.

La inmersión es un modelo clasista que solo afecta a quienes no pueden pagarse una escuela privada; los que pueden escogen el trilingüismo. El PP ha gobernado con mayoría absoluta y no ha hecho nada para que se cumplieran la ley y las sentencias, y el Partido Socialista tampoco, por cierto. No tenemos apenas esperanza de que empiecen a cumplir lo que no han cumplido hasta ahora, pero si deciden cambiar de opinión, contarán con nosotros. Ahora, no piensen ni por un solo instante que sin la alta inspección lingüística y sin el castellano como lengua vehicular en toda España, junto con las lenguas cooficiales, van a tener ustedes un pacto nacional por la educación. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señora presidenta.

Señoría, ha hablado usted del parche vergonzante. Le parecerá a usted bien o mal, pero fue una actitud valiente que tuvo el Gobierno para resolver un problema. Sí, señoría, el Tribunal Constitucional decidirá lo que quiera decidir, lo decidirá. Usted dice: ¡No hicieron ustedes algo! Sí. Ustedes, señorías, lo único que hacen es criticar o tuitear, pero no hacen absolutamente nada más. **(El señor Cantó García del Moral pronuncia palabras que no se perciben)**. Se lo voy a explicar, señoría. Yo el otro día estuve en Bruselas y me costó mucho convencer a un periodista de que el señor Puigdemont no había ganado las elecciones. ¿Sabe por qué? Porque ustedes no existen. **(Rumores)**. Ustedes han ganado las elecciones y han desaparecido de Cataluña. **(Aplausos.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos muestran cuatro dedos de la mano)**. El PP ha presentado una propuesta en el Parlamento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 21

de Cataluña... **(Rumores)**. No se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos, señorías, déjenme hablar. ¿Ustedes dónde están? ¿Qué hacen ustedes? **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Dicen: ¡Cumplan ustedes!, pero ¿dónde veo sus iniciativas, señorías? No, voy a ser justo con ustedes, he dicho que no han hecho ustedes nada y no es verdad, ustedes sí han hecho, sí. ¿Saben lo que han hecho? Negar un diputado para que el Grupo Parlamentario Popular pueda ser un grupo parlamentario. **(Aplausos.—Rumores)**. Eso es lo que han hecho para que no haya una voz constitucional más, señoría. Eso es lo que han hecho.

Señoría, este es un tema importante para todos, no solamente en Cataluña, sino en el resto de las comunidades autónomas con lenguas cooficiales. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Por tanto, estamos en estos momentos en un pacto de Estado social y político por la educación. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos hacen signos afirmativos con la cabeza)**. Sí, sí, ustedes digan que sí, pero no hacen nada y en el pacto tampoco presentan ustedes ninguna propuesta. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señoría, mucho tuit, mucho tuit y mucho hablar, pero poco hacer. ¿Sabe por qué? Porque no tienen ustedes responsabilidades de Gobierno en ningún lado y al final eso les obliga a hablar mucho y a tuitear más. ¡Propuestas, señorías, propuestas! Si era útil votarles a ustedes en Cataluña, como dijeron ustedes, ahora estamos viendo que no es útil para nada porque las cosas no cambian.

Señorías, si queremos cambiar las cosas, y queremos cambiar las cosas, la Subcomisión del pacto educativo es un buen sitio para hacerlo. Mientras tanto, señoría, nosotros seguiremos defendiendo los principios que hemos defendido siempre, poniendo en práctica esos principios que hemos defendido siempre... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI SALVADOR I DUCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ CALENDARIO DE ACTUACIONES PIENSA ESTABLECER EL GOBIERNO ESPAÑOL PARA DISPONER DE LOS ESTUDIOS RECLAMADOS EN EL MANDATO PARLAMENTARIO, DE 14 DE FEBRERO DE 2018, PARA EL DESMANTELAMIENTO DE LA PLATAFORMA CASTOR? (Número de expediente 180/000544).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida ahora al señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital. Pregunta del diputado don Jordi Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Adelante, señoría.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Buenos días.

Como sabe, hace unos días en la Comisión de Energía el Congreso aprobó con el voto de todos los grupos parlamentarios, —todos los grupos parlamentarios, el Partido Popular tampoco votó en contra— una proposición no de ley de Esquerra Republicana por la que se solicita el desmantelamiento de este monstruo llamado Castor que tenemos frente a las costas del Maestrat y las Terres de l'Ebre.

Esta aprobación ha creado una gran expectativa en nuestras tierras y la pregunta es muy concreta: ¿Qué calendario de actuaciones piensa establecer el Gobierno para desmantelar la plataforma Castor con garantías? Y dos, ¿qué estudios tiene encargados para ello? Si es que los hay, porque no lo sabemos. ¿Para cuándo sus resultados?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 22

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL** (Nadal Belda): Gracias, señora presidenta.

Señor Salvador, señoría, creo que usted coincide conmigo en que uno de los muchos errores que cometió en política energética el Gobierno socialista fue el proyecto Castor —un Gobierno al que ustedes apoyaban parlamentariamente—, y desde entonces —porque esto es una situación heredada por los Gobiernos del Partido Popular— hemos tenido que hacer frente al Castor, un proyecto demasiado grande, demasiado caro y que encima tenía un fallo de diseño tan grave que provocó todos los problemas que provocó.

Fuimos prudentes, siempre hemos sido prudentes. Fuimos prudentes cuando pedimos la lesividad tanto del contrato como de las normas que lo sustentaban. Se lo pedimos al Tribunal Supremo, pero no lo pudimos tener. Fuimos prudentes cuando ordenamos hibernar el Castor cuando empezó a haber movimientos sísmicos. Lo fuimos también con la forma de pago para evitar un problema de fallido financiero no solo del proyecto, sino del conjunto del Tesoro español, que era quien lo avalada con el BEI, y luego ha habido una sentencia posterior del Tribunal Constitucional. Fuimos prudentes pidiendo un informe al Instituto Tecnológico de Massachusetts, que ha avalado la tesis —que era bastante razonable— de que la inyección de gas fue lo que produjo los movimientos sísmicos y, por esa misma razón, el Gobierno anunció que nunca más se utilizaría el Castor.

Y ahora vamos a ser prudentes porque nos han dicho que hay que esperar a que el gas se asiente adecuadamente, hay que hacer una serie de estudios técnicos. Esto no es política, es hacer las cosas bien y con prudencia, es dejar que los técnicos trabajen, creo que deberíamos dejar que los técnicos trabajen. Se lo digo con sinceridad, no hagamos política de lo que tiene que ser una solución técnica porque creo que en esto usted y yo vamos a coincidir bastante más que con otros grupos que han votado con ustedes y que son los causantes del desastre del Castor. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Salvador i Duch, adelante.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Nos podemos poner de acuerdo si no miente, señor ministro. Primera mentira, nosotros nunca hemos apoyado el almacén Castor. Ya en 2007 —insisto, ya en 2007— pedimos su paralización, no quiera usted buscar cosas que no son. En segundo lugar, no le estoy diciendo lo del MIT, le estoy diciendo lo que usted dijo en la Comisión de Energía —que además consta en el *Diario de Sesiones*, en la página 27—: «¿Quiere alguien sacar [...] sin tomar las precauciones, sin hacer los estudios adecuados y sin ver que se haya asentado adecuadamente bien la falla...», etcétera? Es decir, usted mismo reconoce —y así está escrito— que los estudios no están hechos. Nosotros le pedimos que nos digan concretamente qué calendario tienen, cuándo se van a finalizar esos estudios, a quién se los ha encargado, le pedimos que empiece a haber un poco de transparencia. ¿Ha hablado usted con el MIT? ¿Va a volver a hacer el MIT otro estudio? Eso es lo que queremos.

Segundo —y esto no está contemplado—, nosotros sí hemos buscado estudios contrastados en otros sitios y no solamente en el MIT y sabemos que hay centenares de pozos de gas que están siendo sellados en una forma de solucionar el problema mucho más barata e inmediata. ¿Han pedido ustedes estos estudios alternativos para valorar la opción del sellado en lugar de quitar el gas solamente? Porque me parece que el gas no se va a poder quitar nunca más, pero sí se puede sellar.

Simplemente lo que le pedimos de una vez por todas es esa proposición no de ley, que no frustramos a los ciudadanos, que nos diga usted un calendario, qué estudios ha reclamado, qué contrastes tiene. Por favor, sean de una vez transparentes para no seguir lo que —realmente tiene usted razón— hizo el otro Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL** (Nadal Belda): Se lo decía antes, señor Salvador, creo que estamos de acuerdo en que hay que dismantelar Castor y estamos de acuerdo en que no se pueden volver a hacer proyectos de esas características. Estamos de acuerdo también en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 23

que hay que hacerlo de la mejor manera posible para evitar cualquier tipo de riesgo a las poblaciones circundantes y que no haya ningún problema adicional a los que ya ha habido anteriormente. Estamos perfectamente de acuerdo con eso.

Yo creo que no es cuestión de hacer algo político de esto, ni de presionar al Gobierno, ni de ser imprudentes. No es cuestión de querer llevarse un titular político antes de que tengamos los análisis adecuados. Enagas está continuamente vigilando Castor, eso está claro. Cuando nos empiecen a decir los técnicos que ya tenemos la posibilidad de desmantelarlo, lo haremos. De eso no cabe la menor duda. Ahora, no hagamos de esto una cuestión política, dejemos que trabajen los ingenieros, que son los que saben de esto, y los geólogos... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA EVA GARCÍA SEMPERE, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON ALBERTO GARZÓN ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA ACELERAR ENORMEMENTE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, TAL Y COMO EXHORTA A HACER EL ÚLTIMO BORRADOR DE INFORME CONOCIDO DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE NACIONES UNIDAS? (Número de expediente 180/000556).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas ahora dirigidas a la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Eva García Sempere, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

La señora **GARCÍA SEMPERE**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿qué piensa hacer el Gobierno para acelerar enormemente la lucha contra el cambio climático, tal y como exhorta a hacer el último borrador de informe conocido del Panel Intergubernamental de Cambio Climático de Naciones Unidas?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, presidenta.

Señoría, le agradezco su pregunta, me permite reafirmar el compromiso de este Gobierno en la lucha contra el cambio climático. España ya cumple con sus objetivos, pero seguiremos trabajando para seguir siendo un referente. España, junto con nuestros socios europeos, es líder contra el cambio climático a nivel mundial. España, concretamente, cumple más allá de los compromisos asignados en mitigación, un 10% más. Cumplimos en adaptación, en financiación climática y también en movilización del sector privado y de la sociedad civil. La lucha contra el cambio climático es un asunto global, que sin duda necesita del esfuerzo de todos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora García Sempere, adelante.

La señora **GARCÍA SEMPERE**: Muchas gracias, señora ministra.

Creo que vivimos en países distintos o tenemos concepciones distintas. Primero, porque el Acuerdo de París es claramente insuficiente. Lo que dice precisamente el último borrador es que, si seguimos así, superaremos los 2 grados respecto a la era preindustrial y eso significa escenarios dramáticos que no vamos a resolver. Le voy a recordar un poco lo que de verdad está haciendo este Gobierno. No cumplen los objetivos marcados para 2020, porque sabemos que no se van a cumplir. Están retrasando la presentación de la ley de cambio climático. El compromiso será muy grande, pero solamente tenemos titulares. Bloquean el autoconsumo. Han frenado la transición energética. ¿Sabe qué hacen? Financiar con 1000 millones las energías fósiles. Pero seguimos. La disminución de los gases de efecto invernadero en los sectores difusos como transporte y agricultura es irrisoria. Claro que cumplen, porque han hecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 24

una maniobra legal que les permite poner la referencia para la mitigación en 2005 y entonces así se puede cumplir. Pero hay más. Con Europa dice que están trabajando; efectivamente, cumpliendo a regañadientes y mínimamente los compromisos del Acuerdo de París, que recordamos que ya son insuficientes. Se han aliado en Europa con los países más reacios a la transición energética. No tenemos fecha para abandonar el uso del carbón. No vamos a cumplir los acuerdos de reducción del 40% respecto a los años noventa y no vamos a tener un 35% de producción energética con energías renovables para 2030. Todo esto significará que todo lo que ya está ocurriendo respecto al cambio climático será todavía peor. No va a tener usted decretos para sequía y para abordar el problema de la agricultura en este país; nos van a faltar. No vamos a tener capacidad para abordar el problema del sector turístico, que es la joya de la corona de su modelo productivo. Vamos a tener más incendios; recordemos Galicia, Asturias, Andalucía o Castilla y León. Por no hablar de los impactos sobre la salud y sobre la educación, cerrando colegios antes de tiempo. Lamentablemente, el Gobierno que usted representa nos lleva al peor escenario posible.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, presidenta.

Señoría, necesitaría mucho tiempo para sacarles de sus enormes errores de concepto, pero prefiero centrarme hoy en un aspecto concreto. Señoría, sin interconexiones no hay desarrollo posible de energías renovables y, sin ello, es muy difícil la lucha contra el cambio climático. Hemos conseguido que se destinen cerca de 600 millones de euros a una nueva interconexión eléctrica entre España y Francia que transcurrirá por el golfo de Vizcaya y ustedes y sus confluencias, junto con Ciudadanos, están intentando echar por tierra los resultados de una intensa labor de negociación que ha realizado el Gobierno y que tendrá un gran valor medioambiental y económico para nuestro país. Señoría, con el voto en contra hoy mismo de su partido en el Parlamento Europeo a la lista de proyectos de interés común presentada en Bruselas, ustedes están intentando impedir una inversión de cientos de millones de euros con enormes beneficios para nuestro país y para el cuidado del medio ambiente. Están impidiendo una mayor integración de la Península Ibérica en el mercado interior de la electricidad que elevará la capacidad de interconexión entre España y Francia hasta los 5000 megavatios y, como ha dicho el comisario de Energía y Acción por el Clima, acabará con el aislamiento de la Península Ibérica respecto al resto del mercado europeo de la energía. Con ello ustedes están poniendo en riesgo el desarrollo de las fuentes de energías renovables, algo esencial para poder cumplir con los importantes objetivos fijados en el Acuerdo de París. Todo eso están haciendo ustedes hoy en el Parlamento Europeo. Si de verdad tienen un mínimo compromiso con el cambio climático, no impidan hoy en el Parlamento Europeo las medidas que con tanto esfuerzo hemos logrado en beneficio de todos los españoles y de nuestro medio ambiente, porque le recuerdo, señoría, que la lucha contra cambio climático es global y requiere del esfuerzo y del apoyo de todos y hoy en el Parlamento Europeo ustedes reman a la contra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GÓMEZ-REINO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE SOBRE LOS TÓXICOS EN LOS FERTILIZANTES EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/000555).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también dirigida a la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del diputado don Antonio Gómez-Reino Varela. Adelante.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señora presidenta.
¿Qué papel ha jugado usted en el escándalo de Fertiberia?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 25

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la posición del ministerio para todo tipo de normas que puedan tener efecto sobre el medio ambiente y sobre la salud se basará siempre, desde el ministerio y desde el Gobierno, en el conocimiento científico avalado, siempre, por informes emitidos por organismos de reconocido prestigio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Neumonitis, enfisema, insuficiencia renal crónica, osteomalacia, fracturas espontáneas, ¿sabe, señora ministra? Esas son las consecuencias del exceso de cadmio en el cuerpo humano; esas son las consecuencias de los fertilizantes tóxicos que usted patrocina.

Señora ministra, sabemos que usted es la señora ministra que mejor lee, pero hoy le exigimos respuestas. Vamos con el caso. Riesgos para la salud pública, fosfatos que son veneno, puertas giratorias, sobornos y corrupción. No lo digo yo; se lo dice la comisaria europea: el cadmio es un producto altamente tóxico que puede tener graves e irreversibles efectos en la salud de las personas. Los fertilizantes de fosfato son su principal fuente de contaminación. ¿Y por qué hace esto? ¿Por qué usted paraliza, contra el criterio de la Comisión Europea, contra el criterio del Parlamento Europeo y contra la salud de millones de personas, estas normativas? Pues, precisamente, porque lo hace a favor de quien le ha pagado y de quien le va a volver a pagar, probablemente.

Se lo explico, es su currículum. Año 2000, secretaria general de Agricultura; año 2004, directora de Planificación de Fertiberia; posteriormente, consejera de Fertial; año 2014, ministra de Agricultura. No hace falta mucha imaginación: entra y sale del ministerio y de Fertiberia, del ministerio y de Fertiberia; y —¡oh milagro!— el ministerio que usted dirige paraliza todas las actuaciones contra las empresas que usted dirigía. **(Aplausos)**. Frena expedientes contra el mayor vertedero tóxico de residuos en Europa, en Huelva. Frena expedientes contra Fertial por un expediente abierto en la Audiencia Nacional por el pago, comprobado, de soborno de 2 millones de dólares a militares argelinos. Y, finalmente, frena y bloquea la normativa para reducir el cadmio en el seno de la Unión Europea. ¿No será delito frenar tantos expedientes, señora ministra? Usted es la infiltrada de Villar Mir en el Consejo de la Unión Europea. Y no contenta con Fertiberia, resulta que tiene más de 155000 euros en acciones en empresas del ramo de su propio ministerio. Es un maldito escándalo, señora ministra. Trafican con dinero en B, trafican con fosfatos y ahora sabemos que trafican con la salud de la ciudadanía.

Solo le pido que responda a dos preguntas. En primer lugar, ¿para quién trabaja? En segundo lugar, ¿está usted y sus puertas giratorias envenenando al conjunto de la ciudadanía? Se corrompe, nos envenena... Si tuviera vergüenza democrática, dimitiría inmediatamente. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Señoría, es tan grande su desinterés por los agricultores, viven ustedes tan de espaldas al medio rural que, a veces, parece no saber ni de lo que hablan. **(Aplausos.—Rumores)**. España continúa en la misma posición desde el año 2009 sobre los umbrales de fertilizantes, cuando todavía no estábamos en el Gobierno. Compartimos posición con países como Francia, Italia, Reino Unido e Irlanda, con la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, con el órgano que representa a los agricultores en la Unión Europea, el Copa-Cogeca. Hacen ustedes mucho daño a los agricultores con sus frivolidades. Nuestra posición se apoya técnica y científicamente y está avalada por la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria y por la Comisión Europea, que indican que no hay riesgo ni para la salud de las personas ni para el medio ambiente.

Señoría, lo que ustedes defienden daña enormemente al agricultor español y europeo, que es a quien nosotros defendemos; que es para quien yo trabajo, por si me pregunta, y lo hacemos orientándolos hacia una agricultura más sostenible. **(Aplausos)**. Pero lo que ustedes están planteando, señoría, es fomentar el monopolio del fósforo a nivel mundial; es decir, encarecer un nutriente básico para los cultivos y para la producción de todos los agricultores a costa del bolsillo de los agricultores españoles. Ustedes van de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 26

nuevo a la contra de la agricultura española, van ustedes de nuevo a la contra del medio rural. Pero nosotros seguiremos defendiendo una agricultura sostenible, productiva, generadora de bienestar y de riqueza en el medio rural, innovadora y puntera a nivel internacional, que provee de alimentos sanos a todo el mundo. Ustedes sigan contra el medio rural, sigan contra los agricultores, sigan despreciando el potencial y la libertad de producción del sector agrario español y de las oportunidades del mercado global, esas en las que ustedes no creen, pero, por favor, sean mínimamente responsables; no creen alarmas sociales con temas que pueden perjudicar a todos los agricultores españoles y europeos; que no están fundamentados ni técnica ni científica ni medioambientalmente ni desde el punto de vista de la salud. Están haciendo ustedes un enorme daño, una vez más, a la agricultura española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN QUINTANILLA BARBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿QUÉ ACTUACIONES HA PRIORIZADO LA PRIMERA ESTRATEGIA NACIONAL DE ADICCIONES 2017-2024, APROBADA POR EL CONSEJO DE MINISTROS EL PASADO 9 DE FEBRERO? (Número de expediente 180/000548).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta, ahora, dirigida a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Pregunta de la diputada doña María del Carmen Quintanilla Barba, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

La señora **QUINTANILLA BARBA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, hace diecisiete años España aprobaba el primer Plan Nacional sobre Drogas. A lo largo de estos años, nuestro país ha combatido de forma ejemplar y activa las adicciones que afectan a un importante porcentaje de nuestros jóvenes. España ha sido y es un referente a nivel internacional en el tratamiento y abordaje de la lucha contra las drogas y otras adicciones. Por eso, hemos reducido el 50 % de las muertes en accidentes laborales, así como el 11 % en accidentes de tráfico, como consecuencia del consumo de alcohol o de otras drogas.

Sin embargo, hoy nos enfrentamos en esta nueva sociedad a otras nuevas adicciones. Vemos cómo nuestros jóvenes menores de diecisiete años consumen de forma abusiva alcohol todos los fines de semana —una vez al mes se embriagan en España 500 000 menores de edad y 6000 comas etílicos se han producido en el año 2016—, y eso hay que combatirlo. También vemos cómo nuestros jóvenes, de forma abusiva, cogen las nuevas tecnologías: juegos de azar *online*, ciberadicción —130 000 estudiantes han confesado haber jugado dinero a través de los juegos de azar—, y no podemos olvidar los hipnosedantes. Hay 3 700 000 personas que consumen hipnosedantes en España, de las cuales el 65 % son mujeres. Por eso, el Gobierno, liderado por usted, en Consejo de Ministros, aprobó la primera estrategia nacional contra las adicciones. Señora ministra, le pregunto: ¿Qué medidas va a tomar esta estrategia nacional para combatir las adicciones en España?

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta.

Señoría, así es, nuestro país es pionero en el tratamiento y abordaje de las adicciones y contamos con un amplio reconocimiento internacional gracias a nuestras estrategias nacionales. En España la primera estrategia nacional, la Estrategia 2000-2008, se aprobó con un Gobierno del Partido Popular; la segunda, la Estrategia Nacional 2009-2016, fue aprobada por el Gobierno socialista, y los resultados de estas dos estrategias han sido positivos: hemos disminuido el número de personas que consumen drogas en España y ha descendido la mortalidad ligada a su consumo —por tanto, salvando vidas—, pero debemos seguir trabajando. Por ello, desde el Gobierno hemos aprobado la tercera Estrategia Nacional 2017-2024. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Silencio. Señor Rallo.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Con esta estrategia nacional convertimos la estrategia nacional sobre drogas en una nueva estrategia nacional sobre adicciones, porque va dirigida sobre todo a combatir cualquier forma de adicción e incluye por primera vez en nuestra historia actuaciones frente a las adicciones a las nuevas tecnologías, al juego *online* y a los videojuegos. Otra novedad es que hemos incorporado la atención integral a las personas mayores de sesenta y cuatro años que fueron víctimas de la epidemia de la heroína de los años ochenta. Es una estrategia que ha contado con el consenso unánime de todas las comunidades autónomas, del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones y la implicación de más de 400 organizaciones y expertos. Es una estrategia focalizada en tres grandes ejes, pero sobre todo es una estrategia que nos sitúa en el *top ten* de los países europeos y que incorpora todas las adicciones en una única estrategia.

El primer eje es la protección de nuestros menores. Nuestro objetivo es que los menores no consuman ningún tipo de droga y, por tanto, estamos trabajando, como usted sabe, respecto al alcohol, porque queremos conseguir consumo cero de alcohol en los menores. De ahí la importancia de impulsar la aprobación de una ley de menores sin alcohol, en la que espero alcanzar el consenso de esta Cámara. El segundo eje importante son las adicciones a las nuevas tecnologías y, por tanto, el uso compulsivo e impulsivo de las redes sociales. El éxito para superarlo no está en que nuestros jóvenes abandonen el uso de las redes, sino en aprender a utilizarlas de mejor manera y de forma responsable. El tercer eje son las mujeres. En situaciones de consumo, las mujeres suelen retrasar su tratamiento al afrontar más dificultades por encontrar barreras invisibles al acceso, a la atención y a su inclusión social. Por tanto, estamos trabajando para combatir cualquier tipo de adicción.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD: ¿CÓMO PIENSA EL GOBIERNO CUMPLIR LOS OBJETIVOS EUROPEOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO? (Número de expediente 180/000539).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas ahora dirigidas al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad. Pregunta, en primer lugar, de la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, buenos días. El presidente Rajoy nada más llegar al Gobierno dejó claras sus intenciones respecto al Ministerio de Ciencia, vaciándolo, haciendo que desapareciera y derivando sus competencias al Ministerio de Economía. Sabemos que usted no fue el responsable de esa decisión, pero sí fue el responsable de estos seis últimos años de gestión. Por eso, le pregunto: ¿Cómo piensa el Gobierno cumplir los objetivos europeos en ciencia e investigación?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted sabe, la Unión Europea fijó el objetivo en el año 2020 de inversión en I+D en el 3%. El objetivo ya se marcó en el año 2010 y dentro de dos años, por desgracia, tampoco lo vamos a cumplir. El Gobierno lo que ha hecho ha sido un ejercicio de realismo al incluir en la estrategia un objetivo del 2% en el año 2020. Seguimos haciendo esfuerzos para cumplir este compromiso. Recientemente, el INE ha indicado que se incrementó el gasto en I+D+i hasta 13 260 millones de euros en el año 2016: 27,5% del total en universidades y 18,5 en administraciones públicas; no obstante, teniendo en cuenta el incremento del PIB, la ratio cayó prácticamente en 3 centésimas respecto a 2015. Esto se explica, en primer lugar, por la fuerte expansión de la economía; en segundo lugar, porque hubo una comunidad autónoma en la cual el gasto en I+D cayó bastante y, por último, hay que recordar que el año 2016 fue un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 28

año atípico, ya que el Gobierno estaba en funciones y estuvimos prácticamente con cierre presupuestario todo el año. No obstante, continuaremos trabajando a futuro para mejorar estos resultados. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora Lastra, adelante.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Gracias.

Señor ministro, mientras la media de inversión en I+D de la Unión Europea crecía un 25% hasta situarse en el 2,3%, en España se reducía, como bien ha dicho usted, dejándola en el 1,19% del PIB. Esto significa que hemos retrocedido una década, señor ministro; estamos ahora mismo en 2007 —¡una década!— y esa es su responsabilidad. Ha reconocido que el objetivo europeo de llegar al 3% es inviable, imposible e inalcanzable, y en eso estamos de acuerdo, pero no solamente no invierten, sino que además tampoco ejecutan lo que está previsto ejecutar, lo que está presupuestado. En el año 2016 dejaron de ejecutar un 62%. Tampoco han sabido estimular la inversión privada que viene disminuyendo desde el año 2011 y ahora es la mitad de lo que invierte la Unión Europea.

Los países que invierten más en I+D son los que gozan de mayores niveles de riqueza y de fortaleza económica, los que mejor soportan las crisis económicas. ¿Sabe por qué, señor ministro? Porque hay una relación directa entre inversión en I+D y el incremento de la productividad. Esto significa mejores salarios y mejores empleos. Sin embargo, su modelo económico es y ha sido siempre —y lo llevamos denunciando mucho tiempo— incrementar la productividad a través de la precarización del empleo, el ajuste de las plantillas y sobre todo de la bajada de salarios. Este es un modelo injusto, es un modelo insostenible y además es un modelo que nos condena y que condena el futuro de nuestro país. Por eso, nosotros proponemos un acuerdo de país para que en el año 2020 lleguemos, como bien decía usted, a un 2% de PIB en inversión y a un 2,5% en los Presupuestos Generales del Estado para que la ciencia sea una prioridad real y para que vuelvan nuestros investigadores, porque son otros países los que se están enriqueciendo precisamente por ese exilio económico al que usted ha condenado a nuestros científicos e investigadores; para rescatar la ciencia y la investigación, porque donde más se invierte en ella es donde hay mejor empleo, como le decía, mejores salarios y, por último, para que haya futuro, porque usted se ha asegurado su futuro, pero lo que necesitamos es asegurar el futuro del país, señor ministro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, sin duda lo más importante para empezar a recuperar gasto en I+D en el sector público es que se aprueben los presupuestos del año 2018. Apoyen ustedes los presupuestos y no tengan la más mínima duda de que habrá partidas e incrementos importantes en la misma. **(Aplausos)**. Además, como usted conoce perfectamente, señoría, el problema fundamental de España no es tanto el gasto en I+D del sector público; en mayo de 2010 ustedes tuvieron que llevar a cabo un recorte importantísimo de esta partida como consecuencia de la vulnerabilidad de las cuentas públicas españolas, como la falta de I+D en el sector privado. Ahí ha habido una modificación, ha mejorado durante el año 2016, a pesar de las dificultades que hemos tenido.

Por supuesto que el Gobierno está, y sabe usted perfectamente que siempre ha mostrado disponibilidad al respecto, en llegar a un acuerdo en el tema de la ciencia. El tema de la ciencia siempre ha sido una política de Estado y esta política de Estado tiene que continuar a futuro. En España la productividad está aumentando y lo está haciendo fundamentalmente porque en vez de invertir en construcción estamos invirtiendo en otras cuestiones. Mire usted los datos, por ejemplo, de comercio exterior, que se acaban de publicar, y verá que cada vez el componente tecnológico medio y alto de las exportaciones españolas va por encima de lo que era habitualmente y creciendo cada vez más, de tal manera que cada vez hay más empresas exportadoras e innovadoras que exportan.

Muchísimas gracias **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 29

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM ALCONCHEL GONZAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD: ¿QUÉ VA A HACER EL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR LA PRECARIEDAD EN LA INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000540).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada, doña Míriam Alconchel Gonzaga, del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida también al señor ministro.

La señora **ALCONCHEL GONZAGA**: Señor ministro, ¿qué va a hacer su Gobierno para solucionar la precariedad en la investigación en España?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro. Adelante.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, sin duda el elemento fundamental de la política de ciencia son los investigadores, y en esto no hay nada como ir reforzando las plantillas e ir mejorando sus condiciones laborales. En relación con el primer asunto, me gustaría recordarle que la ciencia no se vio afectada por la congelación de la oferta pública de empleo y fue uno de los primeros sectores en recuperar el cien por cien de tasa de reposición. De hecho, gracias al esfuerzo realizado los organismos públicos de investigación casi han recuperado ya la totalidad de las plazas perdidas durante la crisis. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.
Señorías, silencio. Por favor, ocupen sus escaños.
Continúe, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Según el INE, el personal empleado en I+D se incrementó el año pasado en más de 5000 personas, y la gran mayoría fueron 4000 investigadores.

En relación con la calidad en el empleo, somos conscientes de que los niveles de temporalidad son más altos de lo deseable. Por eso hemos tomado medidas como la modificación legal aprobada a finales del año pasado para solucionar el problema de los investigadores, que de alguna forma llevan más de tres años encadenando contratos temporales. Pese a las muchas informaciones al respecto, le puedo garantizar que ni el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares ni el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas han tenido que despedir a ningún investigador. También seguimos trabajando en otras medidas para estabilizar los empleos temporales en nuestros EPI, consorcios y fundaciones. Si de verdad les preocupa la situación de los investigadores, lo que le decía anteriormente: vuelvan a apoyar los Presupuestos Generales del Estado; ahí, sin duda, incluiremos medidas para estabilizar el empleo en el sector de la ciencia.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora Alconchel, adelante.

La señora **ALCONCHEL GONZAGA**: Señor ministro, usted se va y deja un balance absolutamente desolador en nuestro sistema de ciencia. Una pésima gestión que ha dinamitado la carrera científica e investigadora de muchas y muchos jóvenes con talento en nuestro país. Durante la crisis los países avanzados han incrementado su presupuesto en I+D. España ha retrocedido una década: hemos perdido a más de 37 000 científicos formados en España y más de 90 000 empleos destruidos. La acción de su Gobierno ha obligado a un éxodo masivo del talento formado en nuestro país, pero usted llama a eso movilidad y no lo es; no es movilidad, señor ministro, es precariedad laboral, temporalidad y muchas trabas burocráticas para desarrollar sus carreras. Invertimos mucho en ese talento para que luego tengan que abandonar su actividad. Otros tienen que marchar al extranjero, a otros países que sí saben aprovechar su valía y excelencia, y todos tenemos en la cabeza a jóvenes investigadores en estas circunstancias.

Se abandonan proyectos de investigación de gran importancia social en materia de energía, seguridad, cambio climático, salud. ¿Sabe usted que más del 73 % del talento que está fuera volvería a España si les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 30

ofrecieran oportunidades laborales dignas? ¿Cree de verdad que este país se puede permitir este derroche? Le hablo ahora de los que se quedan, personas que tras muchos años de carrera profesional, premios, publicaciones, están ganando 1000 euros o menos; y lo peor, están concatenando contratos temporales: uno tras otro. ¿Esto es justo? ¿Le parece normal?

Si hablamos de su política para el retorno del talento, fracaso absoluto, recortes y más recortes. Así es imposible rescatar el talento perdido. Hasta la OCDE le ha llamado la atención; debiera avergonzarse, señor ministro. Usted no cree en la ciencia como pilar de crecimiento de este país, por eso la sitúa de manera residual en su ministerio. Los socialistas sí tenemos claro que la investigación es clave, genera empleo, una economía fuerte y progreso social y económico. Señor ministro, desde el PSOE proponemos el acuerdo del país por la ciencia, porque apostamos por mayor financiación para garantizar carreras estables y el retorno de hasta 10 000 científicos. Lucharemos contra la precariedad, contra la... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, usted ha dado la cifra de 37 000 investigadores que han salido. ¿De dónde sale eso, señoría? ¿Me lo puede usted explicar? **(Aplausos)**. Yo le voy a dar unas del INE, el Instituto Nacional de Estadística: Hay 5000 personas más trabajando en el sector de la ciencia el año pasado. Señoría, es importantísimo —lo he vuelto a decir— dotar de seguridad jurídica a los investigadores y, para eso, es necesario aprobar un presupuesto. Aprueben ustedes el presupuesto, y ahí podremos incluir todas las medidas que ustedes nos quieran proponer en relación con la estabilidad de estos investigadores. Evidentemente, lo que no puede hacer usted es, por un lado, criticarnos porque no defendemos la estabilidad y, simultáneamente, respecto al instrumento que tenemos para implementar esa estabilidad, ustedes no nos apoyan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ÓSCAR GALEANO GRACIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD: ¿QUÉ PLANES TIENE EL GOBIERNO PARA CERRAR LA EVIDENTE BRECHA DE GÉNERO EN EL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN? (Número de expediente 180/000541).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor ministro, del diputado don Óscar Galeano Gracia, del Grupo Socialista.
Adelante, señoría.

El señor **GALEANO GRACIA**: Señor ministro, ¿cuáles son los planes de Gobierno para cerrar la evidente brecha de género existente en el sistema español de ciencia, tecnología e innovación?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, somos plenamente conscientes de la brecha de género, lo cual perjudica no solo a las mujeres, sino al conjunto de la sociedad, y para acabar con ese tipo de desigualdades lo primero que hay que hacer es contar con una buena radiografía de la situación. Por eso la Secretaría de Estado de I+D+i publica bienalmente el informe, Científicas en Cifras. En el último, correspondiente a 2015, había buenas y malas noticias. Por una parte, los nuevos doctorados se distribuían al 50 % entre hombres y mujeres, y estas ya suman el 39 % del personal investigador, por encima de la media europea y rozando prácticamente en equilibrio. Por otra parte, sigue habiendo dificultades para que las mujeres alcancen los puestos de máxima responsabilidad en universidades y organismos públicos.

Para hacer frente a esta realidad el Ministerio de Economía tiene planificadas una serie de medidas, algunas ya en vigor, como la hoja de ruta estatal para el desarrollo del Espacio Europeo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 31

Investigación 2016-2020; el nuevo Plan Estatal de Investigación Científica e Innovación; y, por último, el Plan estatal para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 2018-2021, cuyo borrador ya está muy avanzado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Galeano.

El señor **GALEANO GRACIA**: Señor ministro, la ineficacia de su Gobierno para reducir la brecha de género en nuestro sistema español de ciencia y tecnología es manifiesta, y lamentablemente va a ser uno de sus legados. Por favor, dejen de anunciar esa convocatoria de foros y mesas de trabajo y actúen, porque ustedes, señor ministro, no son carpinteros, son Gobierno. —Aunque, eso sí, usted se ha confeccionado un buen asiento—.

Las consecuencias de una plena incorporación de la mujer en estos sectores tecnológicos y científicos son absolutamente positivas para nuestro país, por ejemplo, acabar con las brechas salariales, luchar contra la desigualdad, fomentar una economía más sostenible y más justa. Le voy a comentar algunos ejemplos que hacen ustedes de no meterse en esto, por ejemplo, el caso del Cesid. Ante la inacción y la pasividad de su Gobierno, los comités de evaluación no cumplen con los requisitos de la Ley de igualdad. Otra consecuencia, la participación de la mujer en las profesiones basadas en las tecnologías digitales se sitúa en un pobre 18 %, cuando en el año 2009 era de un 22 %.

Los organismos internacionales, señor ministro, se lo están advirtiendo. Las mujeres están claramente infrarrepresentadas en la ciencia, cuando no condenadas al ostracismo, y lo están más a medida que se avanza en la carrera científica. Porque, señor ministro, existir brillantes referencias existen, pero requieren de visibilidad para actuar así como incentivos para nuestras niñas.

Señor ministro, la brecha de género en el sistema español de ciencia es insostenible. Ante el fracaso de su acción de Gobierno, el Partido Socialista ha propuesto un acuerdo de país para rescatar a la ciencia, para que las científicas investigadoras o las mujeres que trabajan de apoyo técnico tengan las mismas oportunidades que sus colegas masculinos, para asegurar que las mujeres pueden desarrollar una carrera investigadora en igualdad de condiciones respecto a los hombres.

Señor ministro, póngale una bonita letra a este himno de la ciencia, la comunidad científica y la sociedad en su conjunto así se lo están exigiendo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, hemos incluido criterios de desempate basados en el género en las convocatorias de doctores, industriales y Torres Quevedo. Hemos revisado los criterios de las convocatorias de ayuda de I+D+i para tener en cuenta, por ejemplo, circunstancias derivadas de bajas temporales durante el embarazo. También están ya aprobados los planes de igualdad en todos los OPI. Hemos promovido la creación de una red de proyectos europeos para difundir buenas prácticas en materia de igualdad. Además, coincidiendo con el Día internacional de las mujeres y las niñas en la ciencia, que se celebró el 11 de febrero, el Consejo de Ministros aprobó una declaración en la cual el Gobierno renueva su compromiso con el impulso de la participación femenina desde la infancia en disciplinas científicas y tecnológicas. De cara al futuro elaboraremos directrices que actualizarán las convocatorias, reglamentos y normativas propias de los OPI en aras de garantizar la igualdad de género, tanto en la evaluación de candidaturas para contrataciones o promociones internas como en la composición de los tribunales de evaluación y, además, estamos diseñando un distintivo nacional de igualdad de género para universidades y centros públicos de investigación.

Respecto al tema de igualdad, señoría, mire usted cuáles son las principales responsables en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, donde los puestos de mayor responsabilidad vinculados a la ciencia —la Secretaría de Estado de I+D, el CSIC o la Agencia Estatal de Investigación— están, entre otros, ocupados por mujeres.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 32

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD: ¿CÓMO PIENSA ABORDAR EL GOBIERNO EL APOYO A LA I+D+I PARA EL CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO? (Número de expediente 180/000542).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad de la diputada doña Ana María Botella Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿cómo piensa abordar el Gobierno el apoyo a la I+D+i, a la investigación, al desarrollo y a la innovación, para la mejora del modelo productivo?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el cambio de modelo productivo ya lo tiene ahí. Hoy tiene datos, por ejemplo —seguro que lo ha mirado usted—, del índice de producción industrial o del índice de servicios de cierre del año pasado. La producción industrial en España creció el año pasado en un 8 % y el número de pedidos creció por encima del 8. A diferencia de lo que ocurría con el anterior modelo productivo, que necesitaba un incremento del crédito del doble del crecimiento del PIB para generar empleo, eso ha cambiado y, en estos momentos, somos capaces de crecer por encima del 3 % con desapalancamiento. Eso tiene que ver con que la inversión ya no se dedica al ladrillo, señoría, como ocurría hace diez o doce años; la inversión se dedica a otro tipo de finalidades. España es hoy una economía productiva y es una economía competitiva, y eso tiene que ver muchísimo con el cambio de modelo productivo. Nunca habíamos tenido seis años de superávit continuo de corta corriente de balanza de pagos ni nuestro comercio exterior crecía al doble de lo que crece el comercio internacional. Eso tiene que ver con el cambio de modelo productivo, es lo que hace que el modelo sea sostenible a futuro, señoría, y es lo que hace que España esté saliendo de la crisis.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Botella.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Señor ministro, le pregunto a presente y a futuro, porque ustedes vienen ya con el suspenso puesto de lo que han hecho. Ese cambio que usted anuncia no se ha producido. Esto es como lo de los Presupuestos Generales del Estado, que no paran de hablar de ellos y aquí no han traído ustedes ni un borrador de Presupuestos Generales del Estado, señor ministro. **(Aplausos)**. ¿Cómo quieren que discutamos? ¿Cómo quieren que creamos que hay algún cambio?

Señor ministro De Guindos, rescate bancario aparte, el legado que usted deja es demoledor y se resume en una palabra —me gustaría mirarle a los ojos, aunque sea a través de la pantalla—; la palabra que resume su gestión de estos seis años es: fracaso. Le ruego que no insulte hoy nuestra inteligencia con unos discursos macroeconómicos triunfalistas con los que siempre viene a comparecer, sea en el Pleno o en la Comisión. Es usted y ha sido un ministro ausente, ausente desde el primer día, para la ciencia, la innovación y el sector industrial español; los ha dejado huérfanos. Tan ausente que tras seis años de Gobierno España suspende en todos los indicadores. No me puedo detener en toda la retahíla de estadísticas, pero el señor presidente del Gobierno ha tenido a bien antes confundir, intencionadamente, el rendimiento de un programa, H2020, con el rendimiento de un sistema completo de innovación. Ojo, la Unión Europea sí lo ha hecho y en el último barómetro de la innovación —estadística que le recomiendo que repase porque ahí verá su balance de gestión— España ocupa el decimoséptimo lugar de los veintiocho miembros de la Unión Europea en resultados de rendimiento de innovación. El perfil de nuestro país en lenguaje anglosajón es un innovador moderado, que significa que jugamos en la tercera división de cuatro en la liga. Estábamos más cerca de la media europea en 2010 que en 2016, dígaselo al presidente Rajoy.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 33

En estos seis años, señor De Guindos, ha caído todo: el gasto público, el gasto privado en I+D, el número de empresas innovadoras, las patentes, han caído los salarios, han caído las pensiones, todo menos sus expectativas retributivas hoy en el Banco Central Europeo. **(Aplausos)**.

Señor De Guindos, si se hubiera preocupado... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señoría, por su amable felicitación por mi designación para el Banco Central Europeo; ya sé que le llena de satisfacción. **(Risas)**.

Le vuelvo a decir, señoría, que hace seis años España tenía una segunda recesión durante la crisis, destruía empleo a un ritmo de 700000 puestos de trabajo, teníamos una situación de pérdida de competitividad, un sector financiero sin ningún tipo de credibilidad. Hoy la economía española crece prácticamente por cuarto a año consecutivo por encima del 3 %, crea medio millón de puestos de trabajo, las expectativas son completamente diferentes y lo reconoce todo el mundo, salvo usted —qué le vamos a hacer—, pero las estadísticas están ahí —mírelo usted—: sexto año consecutivo de superávit de cuenta corriente y balanza de pagos, una inflación por debajo del 1 %, recuperación intensa del empleo y sobre todo, señoría, se han puesto las bases para que este crecimiento continúe a futuro. El futuro de la economía española es completamente diferente del que había hace cinco o seis años. No les den los méritos al Gobierno, dénselos a la sociedad española, al conjunto de los trabajadores y de los empresarios españoles, pero hoy la economía española es completamente diferente: hoy tenemos futuro, algo que no teníamos hace seis años.

Muchísimas gracias, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, AL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA E INNOVACIÓN. (Número de expediente 172/000106).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, interpeleación urgente del Grupo Parlamentario Socialista al ministro de Economía, Industria y Competitividad sobre la situación del sistema español de ciencia e innovación. Para su defensa tiene la palabra la señora González Veracruz.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero que quiero hacer es saludar a todos los investigadores e investigadoras que hoy están siguiendo con atención este Pleno. Tenemos algunos en las tribunas, pero sobre todo los tenemos en sus laboratorios pendientes del *streaming* del Congreso, porque es una buena noticia para ellos y para el país que este Pleno hable hoy de ciencia. **(Aplausos.—El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia)**.

En segundo lugar, señor ministro quiero desearle éxito, mi grupo le desea éxito. Esperamos que tenga más éxito que el que tuvo en anteriores responsabilidades en entidades bancarias, y esperamos que no aplique las mismas recetas que al Banco Central Europeo. Le deseamos sinceramente aciertos porque sus aciertos serán buenos para nuestro país y para Europa, pero le tengo que confesar, señor De Guindos, que probablemente sea una de las personas que más me haya alegrado de este nombramiento. Me he alegrado porque no sé si es usted consciente del daño que desde su Gobierno y desde su ministerio se ha hecho en los últimos seis años a la ciencia de este país y, por lo tanto, a España. Usted no se ha ocupado ni le ha preocupado su responsabilidad, porque si lo hubiera hecho, hoy no tendríamos casi siete años de legislatura negra para el sistema de ciencia.

Rajoy dejó muy clara cuál era su intención desde el primer momento al eliminar el ministerio, al recortar presupuesto, al recortar derechos, pero sobre todo al permitir que cada decisión de Hacienda primara sobre una idea de país basada en el talento, en el conocimiento frente a la precariedad. Usted ha sido un ministro ausente, le decía la señora Botella, pero además han permitido —lo ha hecho el señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 34

Rajoy— que las decisiones las tomara Hacienda, y eso ha logrado que tengamos un Gobierno que directamente haya perseguido a los científicos. Señorías, recortes, falta de ejecución, tasa de reposición, que se recupera hace muy poco, y precisamente por sus trabas burocráticas, por la intervención previa, por la fiscalización no se está reponiendo completamente, y hasta desaparición de convocatorias hay. Decía el señor Rajoy esta mañana que en 2014 hubo una apuesta clara por la ciencia; supongo que no se referirá al aumento de créditos que no han sido ejecutados; a lo mejor quien debería pasarse más por los laboratorios y hablar más con los científicos debería ser precisamente el señor Rajoy.

Nosotros creemos que es una oportunidad que vayan a nombrar un nuevo ministro de Economía, pero sobre todo sería una gran señal para un partido como el Socialista, que tiende la mano constantemente para un gran acuerdo de país sobre la ciencia, que recuperaran un ministerio fundamental. **(Aplausos).**

¿Por qué estamos hoy aquí, señor De Guindos? Estamos hoy aquí porque nos interesan y nos importan los investigadores y las investigadoras, pero, sobre todo, porque nos importa nuestro país, porque nos importa España y porque ustedes están definiendo —y usted lo decía— el futuro de este país. Están definiendo qué sociedad queremos y qué economía queremos, y para nosotros es completamente erróneo el futuro que han dibujado porque nos están sometiendo a precariedad y a pobreza laboral y están frustrando nuestro futuro, el de toda una sociedad. Porque solo habrá futuro en este país si nos dedicamos a fomentar el talento y el conocimiento, al contrario de lo que ustedes están haciendo. Por eso desde el Partido Socialista es nuestra prioridad en los diez ejes de país, y así lo ha marcado nuestro secretario general, un acuerdo por la ciencia. Por eso en el Partido Socialista estamos escuchando y actuando, que es lo que debe hacer este Gobierno, escuchar a la Cosce, la Confederación de Sociedades Científicas, a la OCDE, a los informes de Europa, al Informe Río y, por cierto, a la Fundación Alternativas.

Respecto a ese dato que usted no sabe de dónde procede, procede de un informe de científicos tan prestigiosos como Mariano Barbacid, Jesús Ávila o Miguel Ángel Quintanilla, por cierto, independientes. Si usted escuchara más, se daría cuenta de que los socialistas desde 2011 venimos tendiendo la mano para un gran acuerdo de país, un acuerdo que conseguimos firmar en esta Cámara en 2013 con todos los partidos políticos —algo que fue inaudito— menos con el Partido Popular y que hoy creemos que es urgente. Y si creemos que es urgente un acuerdo de ciencia es precisamente para vacunarnos de Gobiernos como este, que nos ha llevado diez años atrás, que ha expulsado talento y que nos ha alejado de Europa con cada medida día tras día. **(Aplausos).**

Señor ministro, viene aquí y nos habla de datos que son poco creíbles y que además a los científicos —me lo decían hasta por *whatsapp*— les suena ya a palabrería típica de su ministerio y de su Gobierno. Son ustedes los responsables de los mayores recortes de la historia, y además los hemos protagonizado porque hemos sido el único país que los ha hecho así de intensos, incluso durante la crisis. Este dato y esta bajada no han sucedido en ningún otro país de la Unión Europea. **(La señora González Veracruz muestra un gráfico sobre la evolución del gasto en I+D en porcentaje del PIB).** Los países que han invertido en los buenos momentos han soportado mejor la crisis y los países que han tenido situaciones tan difíciles —porque yo reconozco que hemos tenido situaciones muy difíciles, no podría negarlo— se han sostenido; no como nosotros, que hemos hecho una bajada en el dato más objetivo que hay: el porcentaje del INE con respecto al PIB, que no podemos tolerar.

No vamos a cumplir los objetivos de la Unión Europea; además, señor De Guindos, solo hay que coger el porcentaje del presupuesto que dedicamos a la investigación con respecto a los Presupuestos Generales del Estado. Usted habla mucho de aprobar presupuestos y yo le pregunto: ¿Lo dice con la boca grande o con la boca pequeña? ¿Quieren ustedes realmente aprobar unos Presupuestos Generales del Estado como necesita la ciencia en este país? No solo tráigalos, tráigalos con el objetivo de que en esos presupuestos la ciencia ocupe lo mismo que ocupaba con los Gobiernos socialistas aun en los peores momentos, que era el 2,5%, y no la irrisoria cantidad que han traído año tras año, incluido el año 2014 e incluido que no los ejecutan como sucede todos los años. **(Aplausos).** Hemos retrocedido diez años. Solo con que la sexta parte de lo que ustedes invirtieron en el rescate de Bankia lo hubieran dedicado a la ciencia, hoy no estaríamos así. Y no es la crisis, señor De Guindos, no es la crisis; es una cuestión de prioridades, una cuestión de modelo de país y una cuestión de modelo económico y de cómo queremos que sea la sociedad del futuro. Qatar no sería lo que es si no lo hubieran planificado hace décadas y nosotros tenemos que saber a qué queremos que se dedique la ciudadanía en un tiempo, y ustedes llevan la senda completamente errónea.

Este empobrecimiento del país nos va a resultar realmente caro. A usted le gusta hablar del prestigio de España y tenemos conceptos diferentes de lo que es el prestigio de nuestro país. Para nosotros, los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 35

socialistas, el prestigio de un país precisamente se mide por su ciencia, y usted ha contribuido a hundir un barco que era conocido en Europa por lo que se había desarrollado en tan poco tiempo. Ahora desde fuera nos miran con desconfianza, porque incluso les han intentado ustedes convencer de que no somos capaces de coordinar siquiera proyectos por la cantidad de trabas burocráticas que ponen desde Hacienda, permitido por Rajoy y por usted en cada una de las medidas.

Hemos ampliado nuestra distancia con Europa en lugar de converger, y hemos expulsado como mínimo, que se sepa, que se haya contabilizado, a más de 37 000 científicos fuera de España. Ojalá, señor ministro, tuviéramos datos de su Gobierno. Se los venimos pidiendo aquí, que yo sepa, por lo menos desde los últimos seis años, pero no existen informes conocidos porque ustedes prefieren el apagón estadístico. En su última interpelación me dijo que estaban elaborando un informe y nunca más se supo, y por eso más de 200 000 personas firmaron la Carta por la Ciencia, reivindicando la recuperación de una inversión. Le pedían un acuerdo por la ciencia, terminar definitivamente con una etapa de recortes en presupuestos, en derechos, y con la expulsión del talento. Le pregunto directamente, señor De Guindos —a ver si esta es la última vez y tengo la suerte de que me responda—, si le parece normal que en un país como España sea una cuestión de heroicidad dedicarse a la ciencia, porque ser investigador en este país es ser un héroe, pero ser investigadora es ser una superheroína, y eso no puede seguir así, señor De Guindos. **(Aplausos).**

Expulsar el talento se queda corto, porque no solo se han hecho recortes presupuestarios. Explique en esta tribuna cuáles son las posibilidades de un posdoctoral en este país; dígame qué hacemos con los Juan de la Cierva o con los Ramón y Cajal cuando el sistema no tiene capacidad para absorberlos y aprovechar ese talento, en el que hemos invertido todos los españoles y que sería una garantía de futuro y de mejores empleos a medio y largo plazo. El envejecimiento del sistema de ciencia español es una realidad y un verdadero suicidio como país que hay que revertir inmediatamente.

Supongo que usted habrá leído los casos de José Manuel Fernández y de Amaya Moro, dos de las caras más visibles de la Carta por la Ciencia, a los que no tuvo a bien recibir cuando tuvo lugar una gran manifestación en las puertas de su ministerio. No eran reivindicaciones insensatas. José Manuel está hoy en Bruselas y ya no se dedica a la ciencia, por lo que le pregunto cuáles son las posibilidades que el Gobierno da a todos esos posdoctorales, que necesitamos que vuelvan a este país. Y Amaya es una de tantas personas que estamos regalando a otros países, en este caso a Baltimore. Piénselo a fondo por un segundo, señor ministro. Piénselo a fondo, porque es una estupidez como país estar desperdiciando tanto talento con la repercusión positiva que su retorno podría tener sobre el empleo y la economía. Por eso, en nuestro acuerdo de país planteamos un plan de retorno de 10 000 investigadores. Queremos un verdadero acuerdo, pero para ello necesitamos el compromiso de un Gobierno que hasta ahora solo ha pronunciado palabras huecas y ha hecho promesas incumplidas.

No creo que le parezca normal que los organismos públicos de investigación se encuentren en la situación en la que se encuentran. El CNIO y el CNIC, sobradamente conocidos, necesitan esos presupuestos, pero estoy segura de que ustedes no quieren porque les costaría un dinero que no están dispuestos a invertir, que no a gastar, en la ciencia, como han demostrado en los últimos seis años. Necesitamos su compromiso de que se va a contemplar la consolidación de esos 1800 puestos de trabajo, porque si no, dentro de un año, estaremos aquí exactamente igual con los grupos de la oposición presionando políticamente, como ya ha sucedido, para que esos investigadores, que no son becarios recién llegados, sino responsables de grupos muy importantes en diversos temas, también en el del cáncer, no estén un día tras otro levantándose sin saber si van a poder dedicarse a la ciencia, a hacer en este país grandes investigaciones.

Señor ministro, la Ley de la ciencia se aprobó hace siete años. Ustedes me respondieron a preguntas parlamentarias en 2013 y en 2014 sobre la situación de más de 800 científicos, que no han visto reconocidos sus derechos por ley, pero además es una injusticia que no se les permita ser competitivos con el resto de Europa, y sabe perfectamente a lo que me estoy refiriendo. Por favor, diga cuánto tiempo real va a tardar este Gobierno en hacer justicia con más de 800 científicos y los organismos públicos de investigación. Por si todo esto no fuera suficiente, ustedes han perseguido, con su forma de hacer política de ciencia contra la ciencia, a los investigadores. ¿Qué soluciones concretas les van a dar a los organismos públicos de investigación? Se las han planteado directamente no solo a ustedes sino también a la Secretaría de Estado de Presupuestos y a la interventora en todo lo que tiene que ver con los problemas de gestión. ¿Qué soluciones les van a dar —me comentaba recientemente el rector de una universidad muy importante de Madrid— a todos esos investigadores que están hoy en los laboratorios buscando cómo justificar las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 36

horas que han dedicado en los cuatro últimos años a su investigación? ¿No saben ustedes, señores del Gobierno, que los investigadores dedican más de las 1200 horas a que les obliga cada proyecto? ¿No saben ustedes que es más importante que estén poniendo toda su masa gris hacia esa investigación y no a responderles, porque parece que son casi delincuentes para ustedes en lugar de apoyarles? Por favor, señor ministro, deje de perseguirles y dénos hoy respuestas que puedan dar esperanza a todas las personas que nos están viendo. Creo sinceramente que la gestión de la investigación está siendo a día de hoy el mayor lastre en los laboratorios. Y no me podrá decir en su respuesta que eso tiene algo que ver con el pasado porque todo eso ha sido idea y producción no sé si del señor Montoro o del señor Rajoy, pero, en definitiva, del Gobierno del Partido Popular.

Para terminar, le querría preguntar cuál es su valoración ante la dimisión del equipo directivo de la Plataforma Solar de Almería. Me gustaría que me respondiera. Dimiten, precisamente, por la excesiva democracia, por las normas de control que este Gobierno les ha impuesto, lo que ratifica la idea de que ustedes son un Gobierno contra la ciencia en lugar de pilotar hacia delante.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Señora González, tiene que ir concluyendo.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Termino.

Señor ministro, cambien el rumbo, hay una oportunidad con un cambio o una crisis de Gobierno; a ver si se escucha al PSOE, a ver si se escucha a la comunidad científica y recuperamos un ministerio de ciencia porque no podemos aguantar ni un día más como país un Consejo de Ministros contra la ciencia en lugar de favorecer una recuperación de inversión, una recuperación de talento y la eliminación de trabas burocráticas, que es lo que necesita nuestro país. Para eso, el PSOE estará, para un gran acuerdo de país; para lavarle la cara al Gobierno que más ha hecho contra la ciencia, ahí no nos van a encontrar.

Muchísimas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora González.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, a la ciencia no hay nada como intentar aplicarle el método científico, que sin duda es lo que creo que hizo avanzar a la humanidad, especialmente desde los tiempos de la Ilustración. Si hacemos un poco de revisión de lo que ha pasado con los presupuestos de I+D+i, la primera reducción importante que se dio en el presupuesto no financiero fue en los años 2010 y 2011, años en los que sufrió una reducción de 250 millones de euros. Esto supuso que organismos como los OPI, en particular el CSIC, vieran recortada su dotación casi en un 30% en esos dos años. Al no adecuarse los gastos a la nueva situación, se creó un agujero de más de 300 millones de euros en el sistema y se dejaron de pagar numerosas aportaciones a consorcios y entidades internacionales, entre las que destaca la deuda con el laboratorio de investigación en física de partículas, el más importante prácticamente del mundo, el CERN.

La situación de las cuentas no fue la única herencia que recibimos en esta materia, también nos encontramos numerosas inversiones no productivas, fruto fundamentalmente de la asignación de fondos sin concurrencia competitiva, e igual de insostenible era el modelo de carrera profesional que habían promovido y la baja representación científica internacional que se había generalizado. Así las cosas, como ya he relatado en numerosas ocasiones, el Gobierno tuvo que tomar medidas de emergencia para eliminar gastos improductivos y poder así salvaguardar los principales pilares del sistema: las convocatorias de proyectos y de recursos humanos, el refuerzo de la participación en los consorcios internacionales y las dotaciones para los organismos públicos de investigación, fundamentalmente el CSIC.

En relación con las dotaciones presupuestarias, me gustaría recordarles que las aportaciones a I+D se han incrementado todos los años desde el año 2013, aunque le reconozco que me hubiera gustado que hubiera sido mucho más. Por otra parte, desde 2015 hemos ampliado notablemente las plazas y hemos mejorado la carrera investigadora, tal y como he tenido ocasión de explicar en una pregunta anterior. Le recuerdo los datos del INE, que este sí es científico; usted por lo menos aceptará que el Instituto Nacional de Estadística es la fuente fundamental de estadísticas de nuestro país. En 2016, el personal del sistema de ciencia, tecnología e innovación se incrementó en más de 5000 personas, de las que unas 4000 eran investigadores; una tasa de reposición privilegiada incluso en los peores años; un nuevo modelo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 37

contratación laboral en los OPI; una mejora de los contratos para realizar las tesis y más apoyos económicos para estabilizar a los investigadores Ramón y Cajal son solo algunas de las medidas que hemos ido tomando. También hemos dado ya un primer paso para afrontar los problemas de los investigadores que llevan más de tres años encadenando contratos temporales, como he comentado anteriormente. Y tenemos previsto incluir en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 una tasa de estabilización de hasta el 90% de las plazas ocupadas por contratos temporales durante los tres pasados ejercicios en OPI, fundaciones y consorcios. Asimismo, el nuevo Plan de Investigación Científica e Innovación, vigente hasta 2020, plantea un aumento de la duración de los contratos del Programa Juan de la Cierva-incorporación. Y no menos importante, hemos apoyado la entrada del talento científico a las empresas mediante los nuevos doctorados industriales.

Por último, en relación con los recursos humanos seguimos trabajando en un modelo de carrera investigadora vinculada al mérito y a los resultados. No podemos olvidar que cuando se destinan tantos recursos al respecto es importante cotejar que los recursos de todos los españoles se dedican a lo que se tienen que dedicar, a premiar de alguna forma la estabilidad y la excelencia, lo que está contribuyendo a recuperar talento que había emigrado de España en los peores momentos de la crisis. Parte de estos investigadores que vuelven lo hacen para trabajar en el sector privado, que debe ser también un motor importantísimo de nuestro sistema de ciencia e innovación. De hecho, como todos ustedes saben, este es uno de nuestros principales retos, ya que el peso de la I+D+i empresarial española, el 53%, está todavía lejos de los dos tercios que supone en la Unión. Por eso el Gobierno ha hecho de este tema uno de los caballos de batalla desde el inicio y ha promovido diversas medidas para fomentar una mayor inversión en las empresas en investigación e innovación.

Hay que destacar en primer lugar el papel del Cedeti, que lleva cuarenta años ofreciendo ayuda directa a las empresas para que apuesten por la innovación. Entre otras cosas, se ha facilitado el acceso a la financiación, mejorando las condiciones de los créditos a las empresas con tipos inferiores al 1%, aumentando el tramo no reembolsable y flexibilizando las condiciones de las garantías. Se han creado nuevos instrumentos públicos para el acceso a financiación alternativa, desde capital semilla a capital riesgo, incluso para la fase de exportación de expansión y exportación. Se ha puesto en marcha el Programa CIEN, para financiación de grandes proyectos empresariales de investigación industrial. Más allá del apoyo a la financiación hemos creado otros incentivos, con una mejora de la fiscalidad de estas actividades a través del cheque I+D, que permite la recuperación como ingreso de la bonificación por inversión en investigación y desarrollo, incluso en ausencia de beneficios. Por otro lado, la bonificación es del 40% de las cotizaciones a la Seguridad Social para el personal investigador.

Señorías, evidentemente, existen muchas maneras distintas de medir el éxito de este enfoque de la política de I+D+i. Se puede medir, como ustedes hacen, en función del gasto público. Lo suyo es gastar, limitándose a observar las cifras absolutas de inversión pública o incluso el porcentaje de este gasto sobre el PIB. No niego la importancia de esta métrica, pero creo que existen otras que también —si me permite usted la aplicación del método científico— deben ser importantes. A menudo se pasa por alto un indicador muy relevante y clarificador, como es la presencia internacional de nuestro sistema, que identifica su nivel de excelencia. En este sentido las noticias son, creo, bastante positivas. Hemos incrementado la presencia de investigadores y empresas españolas en los programas internacionales más prestigiosos, como el CERN —supongo que a los que están en el CERN no los considera usted emigrados o exilados de la ciencia—; somos el tercer país que más proyectos está consiguiendo del programa europeo Horizonte 2020 y el cuarto por retornos, y somos el Estado miembro que más proyectos lidera, el 16%. Hemos reforzado el papel de España en programas y consorcios clave como el Observatorio Europeo Austral o el telescopio más grande del mundo en Chile, y somos el décimo país del mundo en publicaciones. Además, contamos con centros de investigación del máximo nivel, como demuestra la red de Centros Severo Ochoa y unidades María de Maeztu, con más de cuarenta instituciones reconocidas entre las más punteras del mundo en sus respectivas disciplinas. La calidad de nuestra ciencia y nuestra capacidad tecnológica nos ha hecho merecedores recientemente de la elección de España para la implantación de instalaciones tan relevantes como la red Cherenkov de telescopios en las islas Canarias o el Laboratorio Europeo de Biología Molecular en Barcelona. Además, con la puesta en marcha en Sevilla del Lifewatch, la mayor iniciativa europea para promover la biodiversidad, acabamos de conseguir el primer consorcio de investigación para nuestro país. Y seguimos trabajando para atraer más proyectos relevantes, señorías, como el acelerador de partículas al que opta Granada o el telescopio óptico de 30 metros, el más grande

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 38

del mundo, que, tras el rechazo de Hawái, tiene en la isla de La Palma la ubicación preferida por parte de los expertos.

Por último, señoría, hemos hecho también grandes avances en materia de gestión y eliminación de burocracia. En este sentido, la creación de la Agencia Estatal de Investigación ha sido un importante paso adelante para planificar a largo plazo y dotar de estabilidad a las convocatorias de ayudas; una estabilidad financiera necesaria tanto para asegurar una carrera científica sostenible como para garantizar el desarrollo de proyectos de investigación a medio y largo plazo. También la puesta en marcha de la figura del investigador distinguido como modelo para una carrera investigadora no funcional contribuirá sin duda a flexibilizar la gestión de los recursos humanos en el ámbito científico.

No obstante, como todos ustedes saben, este tipo de cambios precisan inevitablemente de tiempo para implementarse y, más importante aún, de consenso político, social y parlamentario. Por eso les vuelvo a repetir que, si realmente desean avanzar en despejar la excesiva burocratización —se lo puedo aceptar— de nuestro sistema, está en su mano llegar a acuerdos con el Gobierno para sacar adelante medidas en este sentido. En concreto, pueden ustedes sumarse y contribuir al acuerdo parlamentario por la ciencia que la secretaría de Estado y el ministerio llevan promoviendo desde el inicio de la legislatura. El diagnóstico sobre los problemas de nuestro sistema de ciencia y tecnología y las metas a alcanzar creo que son compartidas, solo hace falta voluntad política para llegar a acuerdos, señoría. Del mismo modo, como decía anteriormente, pueden ustedes trabajar con el Gobierno para presentar y aprobar —no se ofendan ustedes— los presupuestos del año 2018, que incluirán numerosas iniciativas que redundarán sin duda en beneficio de la ciencia.

Señoría, he hecho un rápido repaso a vuelapluma, pero creo que ha sido bastante indicativo de los principales asuntos relacionados con la política de I+D+i que estamos promoviendo desde el Ministerio de Economía. En cualquier caso, para explicaciones más detalladas, la secretaria de Estado de I+D+i ha solicitado ya su comparecencia monográfica en la Comisión de Economía, que se celebrará próximamente.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra la señora González Veracruz.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Señor ministro, con su respuesta y con cada una de sus frases me ratifica usted todo lo que dije en mi intervención anterior. Usted demuestra que ha sido el ministro ausente y que no le ocupa ni le preocupa lo que tiene que ver con la ciencia en nuestro país. Solo faltaba que al final me remitiera a la comparecencia de la secretaria de Estado que, por otro lado, hemos pedido en diversas ocasiones —no solo hemos pedido la suya como ministro, sino también la de la secretaria de Estado— cada vez que hemos tenido un informe científico con datos contrastados de la Unión Europea para que ustedes dieran explicaciones en esta Cámara.

El país entero sabe qué sucedió en 2010 y yo he reconocido antes que hubo grandes dificultades, pero hay muchos datos que nos permiten, con evidencia científica, comparar la apuesta. Mientras entonces se invertía el 2,5% del total de los presupuestos en ciencia, hemos pasado a una irrisoria cantidad que además no se ejecuta. Señor ministro, los datos del antepasado año no llegan ni al 50% de ejecución y los que conocemos de 2017 nos anuncian que fue todavía peor que 2016. Ese es el expediente del Gobierno del Partido Popular que hoy usted deja. Yo quiero albergar la esperanza de que algo cambie, aunque sé que mientras estén Montoro y Rajoy en el Gobierno no va ser así, por desgracia. Decía usted que lo nuestro es gastar. Me parece hasta un halago. Para los socialistas, invertir en ciencia no es gastar, sino que es una inversión de futuro. Es contraponer su modelo de pobreza y precariedad a un futuro digno con empleos como merece este país. **(Aplausos)**. Desde luego, lo suyo es recortar, señor De Guindos. No sé cómo puede decir que lo nuestro es gastar, refiriéndose a los socialistas como si fuera un insulto, cuando lo suyo es recortar. Es recortar en presupuestos, es recortar de forma activa y pasiva por las trabas burocráticas y es recortar también en derechos.

No me ha respondido a ninguna de las preguntas que le hacía en la intervención anterior, que han sido muy concretas y directas, lo que denota su falta de implicación y la del Gobierno en los últimos seis años en materia de ciencia e innovación. No se preocupe porque las voy a registrar por escrito y así los periodistas y toda la comunidad científica podrá saber cuál es la respuesta a cada una de esas preguntas.

La inversión en ciencia, señor ministro —usted debe saberlo, aunque lo obvie en la tribuna—, es de las pocas inversiones consensuadas por distintos especialistas. La Unión Europea le ha pedido a España que cumpla, a diferencia de lo que está haciendo, una inversión que está absolutamente consensuada,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 39

que es productiva y que trae un retorno positivo a este país. Lo que dice la Unión Europea es que invertimos poco, mal y que, además, se descoordinan los gastos. Ese es su expediente, le guste o no le guste.

Quiero aprovechar el poco tiempo que me queda para decir que, cuando hablamos de ciencia, estamos hablando del cáncer infantil, estamos hablando de la lucha contra el envejecimiento, del cambio climático, de grandes retos de país que España tiene que volver a liderar y tiene que ser apoyado por su Gobierno, a diferencia de lo que sucede. Claro que tenemos un gran país y grandes científicos, a pesar del Gobierno y a pesar de todas las trabas que se les ponen a diario. Yo prefiero un país en el que haya muchas personas que se puedan dedicar a la energía fotovoltaica o a investigar cómo tener agua desalada mucho más barata que a trabajos precarios como los que ustedes están promocionando, como el modelo que nos están imprimiendo. La ciencia contribuye al desarrollo y al bienestar social, pero eso solo se puede realizar, en un país con la estructura productiva que nosotros tenemos, haciendo que lo público sea tractor de una iniciativa privada —es donde usted se siente más cómodo y le gusta mucho volver a ella— que no estamos consiguiendo que sea innovadora, por mucho que usted diga. A los datos del INE me puedo remitir, como hacía usted antes. Las empresas innovadoras en este país se han reducido de 30 000 que había a 18 000, según el informe del INE, con lo cual, si usted va a basar todo su sistema de ciencia solo en la parte de iniciativa privada, ya le puedo decir que usted también tiene un suspenso no solo en aquellas cuestiones que nos parecen fundamentales a la mayoría de la población española, sino también a las que usted mismo indica.

Hay mucho por hacer, señor De Guindos. Yo creo que hoy igual empezamos una nueva etapa. La intención del PSOE para recuperar la inversión, para frenar los recortes, para recuperar tanto talento y para eliminar las trabas burocráticas es clara. La del Gobierno del Partido Popular está todavía por demostrar. Desde luego, el expediente es muy negro. Yo solo pudo decir, señor De Guindos, que tanta paz lleve como descanso deja a los investigadores e investigadoras y al sistema productivo de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora González.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo creo que en el tema de la ciencia, si me permiten ustedes, se podría llegar a una serie de principios de acuerdo general. Por ejemplo, señoría, es importante en España incrementar el gasto, la inversión, llámelo usted como quiera —el término gasto público es un término genérico, es un término presupuestario que proviene fundamentalmente del análisis presupuestario—, para lo cual necesitamos incrementar tanto el gasto en el sector privado como el gasto en el sector público, y donde tenemos la principal brecha es, sin duda, en el sector privado. Después, en el sector público tenemos un problema, como usted sabe perfectamente, ya que no solamente es la Administración central sino también las administraciones autonómicas. El dato del año 2016 que comentábamos anteriormente, la ratio de inversión en I+D o gasto en I+D en relación con el PIB pone de manifiesto que hay una caída del gasto en el sector público que no se deriva de la Administración central; sabe usted que se deriva de una comunidad autónoma. Mire exactamente cuál es el dato al respecto y verá que a lo mejor hay que pedirle no solamente responsabilidades a la Administración central, sino también a las administraciones autonómicas. Por lo tanto, es necesario un acuerdo global dentro del conjunto de las administraciones públicas, introduciendo todo el sistema de universidades —como no puede ser de otra forma— con el sector privado, pero la principal brecha la tenemos en el sector privado. Esa es la primera consideración. No nos centremos en uno o en otro, centrémonos en los dos. Tenemos dos ojos, nos podemos fijar en los dos. Punto número uno. Supongo que en eso, señoría, estará de acuerdo conmigo. En segundo lugar, creo que hay otro principio fundamental, y es que el centro del sistema tienen que ser los investigadores, tienen que ser los científicos. Ahí es donde está el talento de la ciencia española, ahí es donde tenemos un elemento diferencial. No somos la economía más potente del mundo, no somos la que tiene el mayor presupuesto, a lo mejor no tenemos el mejor sistema de coordinación dada nuestra organización administrativa, pero sí tenemos unos científicos que, sin duda —en eso también estará de acuerdo conmigo—, tienen un enorme talento.

Si hay algo global es la ciencia, y la ciencia supone en última instancia que no podemos ver compartimentos domésticos estancos desde el punto de vista —si me permite usted la expresión— parroquiano; la ciencia es global. Los científicos españoles tienen que ir fuera y los científicos extranjeros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 40

tienen que venir a España, y ese es un elemento importantísimo. Además, como sabe usted perfectamente, hay muchísimos proyectos de investigación que son internacionales, que son globales, y ahí es donde tenemos que hacer todo el esfuerzo. **(Aplausos)**. Tenemos que crear nuevas fórmulas de contratación no solamente para que se hagan contratos estables. Hemos intentado buscar soluciones específicas muy concretas y particulares para el problema de la concatenación de los contratos temporales y estoy convencido de que en los próximos Presupuestos Generales del Estado o en otra norma se establecerá una solución definitiva para ese problema; estoy absolutamente convencido. Tiene usted el compromiso no solamente mío, que evidentemente ya tiene fecha de caducidad, como saben ustedes, sino también el del presidente del Gobierno, que es mucho más importante. Es necesario también que busquemos fórmulas novedosas. Necesitamos investigadores con contratos estables, de cuatro, cinco o seis años, y que lógicamente después sus esfuerzos —los recursos dedicados— de alguna forma estén sujetos a control. Yo creo que en esto tampoco tenemos que tener problemas al respecto.

Por otro lado, hay una cuestión fundamental a la que antes se ha referido usted. Cuando yo llegué al Ministerio de Economía y Competitividad, a finales del año 2011, la anterior ministra de Ciencia me dijo: Me parece fenomenal que se haya integrado el sistema de ciencia en el Ministerio de Economía. Me dijo que era así porque consideraba que el principal elemento para contrastar el éxito de la política científica era la exportación, la capacidad para exportar bienes y servicios de contenido tecnológico. Mire usted los últimos datos de comercio exterior. Lo que se está viendo es que no solamente son más de 50 000 las empresas exportadoras que continuamente exportan. Mire el nivel del componente tecnológico que existe en esas exportaciones, mire cómo se ha incorporado la innovación, y eso tiene que ver sin duda con el sistema global de innovación que se ha producido en nuestro país. Por tanto, señoría, creemos que tenemos los mimbres, creemos que tenemos las bases del acuerdo y un diagnóstico que no es tan diferente; lo único que tenemos que hacer es ponernos de acuerdo en algo importantísimo para el futuro de nuestro país, que es la ciencia. La ciencia, en última instancia, junto con otros elementos, es lo que acaba determinando eso que los economistas denominamos la productividad total de los factores, que a su vez acaba determinando la prosperidad de una sociedad.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO POR ESPAÑA DEL DICTAMEN DEL COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE 20 DE JUNIO DE 2017 SOBRE EL DERECHO A LA VIVIENDA. (Número de expediente 172/000107).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos al siguiente punto del orden del día: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa al cumplimiento por España del dictamen del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 20 de junio de 2017 sobre el derecho a la vivienda. Para su defensa, tiene la palabra el señor Mayoral Perales.

El señor **MAYORAL PERALES**: Buenos días, señorías.

Buenos días, señor ministro. No les esperaba a usted, las cosas como son, y digo que no le esperaba porque el dictamen que nos ocupa es un dictamen emitido por Naciones Unidas, y el ministerio que contesta a Naciones Unidas no es el suyo, es el Ministerio de Justicia. Lo que pasa es que después de ver los espectáculos dantescos a los que nos tiene acostumbrados el ministro de Justicia, no sé si lo voy a preferir a usted. Si va a entrar en materia, igual es hasta de agradecer para que no veamos cómo desde esta tribuna o en este Parlamento se desacreditan los sistemas de protección de los derechos humanos, como ha hecho el ministro de Justicia esta mañana, para vergüenza de nuestro país, de forma absolutamente impresentable.

Hay un sistema de protección de los derechos humanos. Venimos a hablar de derechos humanos esta mañana y lo primero que hay que hacer es agradecer a las organizaciones de la sociedad civil que denuncien el incumplimiento sistemático de la normativa internacional en materia de derechos humanos, en concreto en cuanto a los desalojos forzosos sin alternativa habitacional, sin que hasta ahora se haya hecho nada. El asunto es que nuestro país, aunque desgraciadamente a los operadores jurídicos en España no se les capacita para ello, forma parte de un sistema internacional de protección de los derechos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 41

humanos. Hasta hace poco no había ningún tema en la capacitación de los jueces en España en formación en derechos humanos; ahora hay un tema para la oposición, nada más. Es difícil que después, cuando vayamos a las resoluciones judiciales que se dan en nuestro propio sistema judicial, se apliquen estas normas que son de obligado cumplimiento y además de aplicación directa. No hace falta ni trasponer en muchos casos, sino que hay que interpretar las normas de acuerdo con nuestras obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Lo dice el artículo 10 de la Constitución y algún otro relativo a la ratificación en materia de tratados internacionales.

Deben de estar un poco sorprendidos en Naciones Unidas por la respuesta que ustedes dieron desde el Gobierno ante una petición de información en la que les planteaban por qué se había producido un desalojo forzoso sin alternativa habitacional de una vivienda de alquiler. Les preguntaban varias cosas: por qué no había sistemas de protección, por qué no existen mecanismos de defensa en el procedimiento de desahucio por impago de alquiler, por qué habían fallado los servicios sociales, por qué había fallado la comunidad autónoma, por qué no existe un sistema de protección que cumpla con la normativa internacional en materia de derechos humanos y por qué, ante la insuficiencia de viviendas sociales, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, bajo los Gobiernos del PP, habían malvendido las pocas viviendas sociales que existían en la comunidad y en el Ayuntamiento de Madrid. Un dato simplemente, la vivienda social en España está en torno al 1% en estos momentos; en relación con el resto de países de la Unión Europea no le quiero contar, la cifra de viviendas puede ser unas veinte o treinta veces superior a la de España. Ante esto, ustedes, para vergüenza de nuestro país y para vergüenza del Estado, en la contestación a Naciones Unidas —lo tengo aquí— se ponen a hablar acerca de cuáles son los mecanismos de protección para los deudores hipotecarios. Les preguntan por un desalojo forzoso sin alternativa habitacional relativo a un arrendamiento y ustedes les hablan de hipotecas. Manzanas traigo.

El problema es que no tienen ninguna voluntad de cumplir las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Desgraciadamente no es nada nuevo porque el sistema de protección de los derechos fundamentales de nuestro país desde la reforma del Tribunal Constitucional sufrió una merma importante, puesto que las personas ya no tienen una instancia clara a la que poder recurrir ante la violación de derechos fundamentales. Amén de esto, la resoluciones del Tribunal Constitucional, desgraciadamente, no se han distinguido por proteger los derechos fundamentales de las personas vulnerables en nuestro país y han tenido que ser los tribunales, el sistema de protección del derecho del que forma parte nuestro Estado, quienes han tenido que dar buena cuenta de esos incumplimientos que ha tenido el Estado español en esta materia. Ahí están las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea señalando que en los procedimientos judiciales no se cumplían las normas más básicas para un juicio justo, pero desde el año 2013 y desde la ratificación del protocolo facultativo del PIDESC está también Naciones Unidas para tirarnos de las orejas, y a fe que lo han hecho. No es el primer dictamen, es el segundo. El primero, por aquello de las notificaciones vía BOE que violan los principios más básicos de seguridad jurídica en un procedimiento en el que el justiciable tiene que tener derecho a conocer qué es lo que ocurre en el procedimiento judicial. Pero esta es más grave, es más grave porque se habla directamente de la violación del derecho a la vivienda de forma directa por parte del Estado. Diferentes organismos de derechos humanos en nuestro país han constituido un grupo de monitoreo; tengo conocimiento de que no solamente se han reunido con nuestro grupo sino que se han reunido con todos los grupos de la Cámara o han solicitado reunión con todos los grupos de la Cámara para ver cómo se cumple este dictamen. Este dictamen —vuelvo a insistir— es de obligado cumplimiento y me gustaría que nos dijera cuáles son las reformas legislativas que tiene pensado acometer el Gobierno. No porque yo tenga ningún interés particular en que me lo cuente a mí, sino porque existe una responsabilidad del Estado a la hora de hacerlo puesto que es un mandato expreso del propio dictamen. El propio dictamen dice qué reformas va a hacer el Estado en el ordenamiento jurídico para cumplir con nuestras obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

No tenemos mucha cultura de derechos humanos en este país, desgraciadamente. Es normal, porque aquí hay una cultura de la impunidad ante las violaciones flagrantes de derechos humanos. Nunca ha habido un sistema de protección, pasamos de la dictadura a la democracia sin que nadie respondiese por sus crímenes y pasamos además a una cultura de la impunidad en la que los criminales de la transición también salieron impunes; así, hemos construido una cultura que va, desgraciadamente, en contra de los derechos humanos. Y la realidad es que recientemente, la semana pasada, discutíamos en esta Cámara con el señor De Guindos —previamente a su elección en el Banco Central Europeo como vicepresidente— una ley de crédito inmobiliario y una de las cuestiones que planteaba mi grupo era simplemente que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 42

adaptase la legislación de nuestro país a este dictamen. Algo que vamos a volver a reiterar porque ya lo hicimos desde el primer día que entramos en este hemiciclo. El primer día que entramos en este hemiciclo ya registramos una ley en la que planteábamos la necesidad de cumplir la Observación general n.º 7 y la Observación general n.º 4 del Comité de Naciones Unidas. Lo hicimos también en la propuesta alternativa y la verdad es que desgraciadamente no tuvimos la comprensión del resto de los grupos. No nos extrañó por parte del PP, que ha tenido una vocación bastante clara de proteger a las entidades financieras y a los grandes especuladores durante todo este tiempo. No nos sorprendió del partido de los jóvenes del señor Aznar, el partido naranja, que han sido los representantes del IBEX 35 en esta Cámara. Sí nos sorprendió de quienes dicen ser de izquierdas. Yo pensaba que los que dicen ser de izquierdas están al lado de los sectores populares. Y nos intentaron convencer la semana pasada de que el sistema de protección a los deudores hipotecarios en casos de desalojos forzosos sin alternativa habitacional era mejor el del señor De Guindos que el que planteaba la propuesta de Unidos Podemos; que no era la propuesta de Unidos Podemos, sino la propuesta que vienen haciendo los organismos internacionales en materia de derechos humanos y que es algo fácil de entender: los desalojos forzosos sin alternativa habitacional son ilegales. Eso es algo básico para poder entender y poder articular un sistema democrático.

He de decir, por hacer una retrospectiva, que el sistema de derechos humanos tiene su origen en 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde los pueblos del mundo, después de vencer al fascismo, dijeron que eran inseparables los derechos civiles y políticos de los derechos sociales, que no se podían disociar, que no era posible articular un sistema democrático sin garantizar los derechos sociales del conjunto de la ciudadanía. Yo creo que eso debiera dar que pensar a algunas opciones políticas que se rasgan las vestiduras en defensa de los derechos civiles y políticos y la semana pasada votaban a favor de la proposición del representante de las entidades financieras en este país (**Aplausos**). No hay democracia sin derechos civiles y políticos, y nosotros vamos a seguir reclamando que se cumplan los derechos civiles y políticos, pero tampoco la hay sin derechos sociales y sin derechos ambientales.

Hemos de decirles que no esperamos mucho de ustedes, la verdad. Pero sí queríamos aprovechar esta tribuna para decir que el Gobierno de Rajoy mantiene a España fuera de la legalidad, que este Gobierno tiene la voluntad de no cumplir las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos que tiene contraídas el Reino de España, y creemos que eso es absolutamente inaceptable, que les vuelve a poner a ustedes en la picota y que vuelve a señalar que ustedes tienen un compromiso muy claro, que es el de la defensa de los privilegiados.

En estos momentos estamos en un proceso de cambio de lo que ustedes llamarían el mercado inmobiliario. Estamos viendo cómo en las grandes entidades financieras, después del rescate estafa al que han sometido al conjunto de la población, se van a articular nuevos negocios para seguir ejerciendo el monopolio sobre el derecho a la vivienda. Lo hicieron con los préstamos hipotecarios y ahora tienen intención de hacerlo con los arrendamientos urbanos. Y yo quiero mandar un abrazo al Sindicat de Llogaters, al sindicato de inquilinos, que está demostrando que es necesaria la organización popular para poder enfrentar la estrategia de los buitres, que quieren volver a constituir un monopolio con un derecho, a costa del sufrimiento de la mayoría. Hace falta cambiar la legislación en materia de vivienda simplemente para que se cumplan nuestras obligaciones en materia de derechos humanos y para que nuestro país deje de estar fuera de la ley.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Mayoral.

A continuación, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Gracias, presidente, señorías.

Ha metido usted en la batidora una serie de etiquetas políticas en las que, como comprenderá usted, no voy a entrar porque no voy a ser yo el que ponga en duda que en nuestro país sí hay una cultura para el respeto de los derechos humanos, o no voy a entrar yo a tener que explicar que el Gobierno mantiene dentro de la legalidad a España. Creo que hay argumentos más que de sobra para no entrar en ese tipo de etiquetas demagógicas que no nos conducen a nada. Si me permite, entraré en el fondo de la cuestión, que seguramente sea lo que a usted le preocupe, más allá de los titulares que haya querido sacar de su intervención.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, efectivamente —no el de Derechos Humanos—, emitió un dictamen el 20 de junio de 2017 sobre el derecho a la vivienda, como consecuencia de una denuncia concreta motivada por un caso que —seguramente usted y yo coincidamos en esto— hay que lamentar profundamente, un caso muy especial, con unas características que hacen que todos sintamos repulsa por la forma en que se produjo lo que se produjo, al tratarse de una familia con dos niños que vivían aquí, en Madrid,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 43

como usted bien ha dicho, en una habitación alquilada. Y estableció una serie de recomendaciones dirigidas al Estado sobre cuatro aspectos. El primero, la existencia de las suficientes garantías en los procesos judiciales de desalojo de inquilinos; el segundo, la coordinación de actuaciones entre los órganos judiciales y los servicios sociales en los procesos de desalojo; el tercero, la adopción de medidas para asegurar que en los desalojos se procure una vivienda alternativa a personas recursos, y por último, la formulación e implementación, en coordinación con las comunidades autónomas, de un plan específico integral para garantizar el derecho a la vivienda adecuada a personas con bajos ingresos económicos.

Voy a tratar de exponer, con su permiso, lo que el Gobierno está haciendo. Usted dice que no se ha hecho nada, yo voy a tratar de explicarle qué se ha hecho, y se ha hecho mucho, para cumplir estos criterios y cumplir la norma, como no podía ser de otra manera, dentro de nuestro ámbito competencial, porque en política de vivienda, como usted sabe, la transferencia de la competencia ya está hecha a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Ellos tienen más que decir que el propio Gobierno central en lo que es esa política autonómica y local. Me resulta francamente curioso que usted haya aprovechado este momento para arremeter contra la Comunidad Autónoma de Madrid, para decir que no ejecutan vivienda de protección pública y que esta es una de las razones por las que se producen este tipo de situaciones. Quizás se le olvidó mencionar que el ayuntamiento solo ejecuta el 25% de las viviendas públicas comprometidas, y que el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid —para que no ponga usted en entredicho lo que yo digo— asegura que, de las cuatro mil viviendas que ha comprometido su partido en Madrid solo se van a entregar cien llaves en esta legislatura. Sería bueno que en el turno de réplica usted confirmara si efectivamente esos datos son ciertos o no lo son.

En cualquier caso, lo que está haciendo el Gobierno de España en relación con el primer punto —el de la existencia de las suficientes garantías en los procesos judiciales del desalojo de inquilinos— lo está haciendo, como muy bien ha dicho, a través del Ministerio de Justicia y le puedo indicar que la Ley 4/2013, de medidas de flexibilización y fomento del mercado de alquiler de viviendas, ya realizó una reforma de determinados preceptos de la Ley de Enjuiciamiento Civil precisamente para abordar determinadas cuestiones del procedimiento de desahucio, salvaguardando el derecho a oposición en los términos y condiciones establecidas legalmente.

En relación con el segundo punto, la coordinación entre órganos judiciales y servicios sociales, también esta es una cuestión que compete al Ministerio de Justicia, en coordinación con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, le indico que el Consejo General del Poder Judicial ha venido suscribiendo, como usted conoce, convenios de colaboración con distintos gobiernos autonómicos con la finalidad de establecer un protocolo de actuación para aquellos supuestos en los que, con motivo de un desahucio derivado de un procedimiento de ejecución hipotecaria o de un desahucio por falta de pago de renta, se observe una situación de especial vulnerabilidad o exclusión social. Así, la autoridad judicial, que no el Gobierno, determina la conveniencia o necesidad de intervención, se comunica a los servicios sociales del Gobierno pertinente, estos lo trasladan al órgano competente para que, previa realización de las comprobaciones necesarias por parte de la Administración autonómica o local, se pueda adoptar la decisión oportuna y, si se cumplen los requisitos exigidos, se incluya en el programa de vivienda social. En esta línea le puedo citar una batería de ejemplos porque los que hemos tenido responsabilidad en gobiernos locales o regionales sabemos de la utilización de programas de vivienda social para dar cobertura precisamente a este tipo de casos. Es importante recordar también que en el caso de la Administración autonómica, como en el de la Administración local, el Ministerio de Fomento sí colabora. En este caso sí es competencia nuestra —aunque no sea competencia del Ministerio de Fomento la política de vivienda— ayudar con los programas precisamente dirigidos a fortalecer el mercado de alquiler y, en especial, ayudar a las personas más necesitadas y a los colectivos más vulnerables.

La tercera de las recomendaciones es la que propone la adopción de medidas para asegurar que en los desalojos se procure, como usted también ha indicado, una vivienda alternativa a las personas sin recursos. Aquí me gustaría decirle que todos compartimos, cómo no, el drama de los desahucios con el que nos encontramos y con el que ya nos encontramos en el Gobierno en el año 2012, con un incremento que, quiero recordar, era del 157% en relación con el año 2008 y en un contexto de más de 6 millones de parados en nuestro país. Las medidas más importantes, a mi juicio, en esta tercera recomendación son las que tienen que ver con la prevención, es decir, para evitar que se pueda llegar a esa situación de desalojo. De esta manera, para hacer frente a estas situaciones de extrema vulnerabilidad que afectaban a un gran número de familias como consecuencia fundamentalmente de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 44

la crisis económica y financiera, se han ido adoptando un conjunto de medidas de protección de los deudores hipotecarios centradas específicamente en aquellas personas con escasos recursos que atravesaban, como digo, situaciones de especial debilidad.

Como sin duda su señoría recuerda, una de las primeras medidas fue la suspensión de los lanzamientos sobre viviendas habituales de colectivos especialmente vulnerables, que se estableció en el Real Decreto-ley 27/2012, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, que esta Cámara convalidó posteriormente por Ley 1/2013 —se lo digo porque usted dice que no se ha hecho nada—, con un carácter excepcional, temporal, motivado por la situación que todos conocimos pero que se ha venido aplicando a cualquier proceso de ejecución hipotecaria por el cual se adjudica al acreedor de la vivienda habitual en el caso de familias en riesgo de exclusión social e impide que se produzca el lanzamiento y el desalojo de la familia afectada. El plazo de suspensión de estos lanzamientos —también lo conoce— estaba inicialmente establecido en los dos años y con ello llegábamos hasta el 15 de mayo del año 2017. Numerosos colectivos y grupos políticos solicitaron una prórroga de esta salvaguarda, yo mismo lo escuché en la Conferencia Sectorial de Vivienda por parte de distintas comunidades autónomas, y esto se ha conseguido trasladando esa prórroga hasta el mes de marzo del año 2020 —con lo cual creo que es una medida absolutamente acertada— a través del Real Decreto-ley 5/2017. También es bueno recordar aquí el Código de buenas prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual, que se aprobó en el año 2012; al igual que el Fondo Social de Vivienda, que desde su creación en 2013 ha ido aumentando su dotación hasta casi las 10 000 viviendas aportadas por veintinueve entidades financieras.

El conjunto de todos estos instrumentos citados, que se pusieron en marcha fundamentalmente a través de las medidas del año 2012, han beneficiado a cerca de 78 600 familias, según los últimos datos del Ministerio de Economía, se han suspendido más de 24 000 lanzamientos, más de 45 600 familias se han acogido este código de buenas prácticas, se han adjudicado 9020 viviendas a través del Fondo Social de Vivienda, lo que representa el 90 % de los pisos disponibles para colectivos vulnerables. También se han tomado medidas adicionales para ampliar las medidas de protección de los deudores hipotecarios, incluyendo en ambos casos a familias con hijos menores o en las que exista una víctima de violencia de género. Y, por otro lado, tenemos los mecanismos de alquiler en favor de los deudores objeto de ejecución hipotecaria cuyo lanzamiento sea objeto de suspensión para que puedan solicitar que les sea arrendada su vivienda en condiciones preferenciales por un periodo de hasta cinco años y cinco años más, si se acuerda por la entidad correspondiente.

Creo que es importante destacar este conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno que han hecho posible que las ejecuciones hipotecarias —aunque es aún preocupante el dato, desde luego— afortunadamente se estén reduciendo de forma significativa hasta un ritmo anual del 58,9%. Ahí están las estadísticas, que tampoco son del Gobierno, señoría, son del Consejo General del Poder Judicial, espero que tampoco las ponga en entredicho.

Finalmente —apenas tengo tiempo— se incluyen —esta vez sí, dependientes del Ministerio de Fomento— una batería de medidas recogidas en el nuevo plan de vivienda; ya hablaré del plan 2018-2021 que pretendemos aprobar en Consejo de Ministros en la primera quincena del mes de marzo, que también pretendemos presentar al Consejo Sectorial de Vivienda para el reparto de fondos a las distintas comunidades autónomas, y con ello permitir la firma de los correspondientes convenios. Ha recogido las aportaciones de estas comunidades autónomas, muchas de esas aportaciones van dirigidas precisamente a colectivos más vulnerables. Hemos incorporado más de la mitad de las observaciones que hemos recibido y creo que tenemos un programa con nuevas iniciativas para continuar apoyando a esas personas y hogares más desfavorecidos. No las voy a citar aquí porque no tengo tiempo, pero entre ellas está la puesta a disposición de viviendas desocupadas de las entidades de crédito y de otros propietarios para que las comunidades autónomas puedan alquilarlas a personas que se encuentren en esa situación de desahucio de su vivienda habitual.

La última de las recomendaciones es la formulación de implementación en coordinación con comunidades autónomas. El Gobierno está intentando hacer un gran esfuerzo para cumplir con ese plan integral, con programas específicos dirigidos a aquellos hogares caracterizados por ese mayor nivel de vulnerabilidad social, medidas entre las cuales están las comprendidas dentro de ese plan estatal que usted conoce muy bien por lo que no hace falta que se las explique en profundidad.

En conclusión, con este conjunto de actuaciones entendemos que se da cumplimiento a esas recomendaciones del dictamen del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 45

contribuiremos a minimizar en lo posible el drama que sufren estas personas siempre en un desahucio y especialmente, como digo, en las familias más desfavorecidas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra el señor Mayoral Perales.

El señor **MAYORAL PERALES**: Ya se lo decía yo, ministro, lo de la cultura de los derechos humanos. Los derechos económicos, sociales y culturales son también derechos humanos, no son una cosa rara que se cumple solo cuando nos apetece sino que existe obligación por parte del Estado de cumplirlas y forman parte del sistema de protección de derechos humanos: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y otros tratados internacionales de los que nuestro Estado es parte y que devienen en obligaciones.

Sé que ustedes tienen una mala influencia de la cultura de Milton Friedman, que era un enemigo de los derechos humanos, pero nuestro Estado democrático bebe de ahí. Y cuando yo les digo que están fuera de la legalidad, no lo digo yo, lo dice el dictamen. Este dictamen está diciendo que el Estado está fuera de la legalidad y que hay que hacer reformas legislativas. Usted se ha subido aquí y no ha dicho ninguna, pero me ha gustado mucho que diga algo, me ha hecho mucha ilusión que usted aluda a la competencia de las comunidades autónomas en materia de vivienda. Ustedes lo tienen tan claro, tan claro, tan claro, que tienen recurrida la ley andaluza, la ley murciana, la ley valenciana, la ley canaria, la ley navarra y la ley vasca. **(Aplausos)**. Ustedes han utilizado el Tribunal Constitucional para intentar impedir que se tomen medidas de protección en todas las administraciones públicas que han tomado o han intentado tomar medidas para proteger a personas en situación de vulnerabilidad. Ni las toman ni las dejan tomar a nadie. Y en esto no vale el juego de la pelota, aquí de lo que se trata es de que haya una cooperación entre todas las administraciones públicas y entre todos los poderes del Estado.

No daba crédito cuando me hablaba de la reforma de los arrendamientos urbanos. Lo que hace la reforma de los arrendamientos urbanos es facilitar los desahucios. Ustedes han seguido la misma lógica que siguen con el empleo: ustedes piensan que facilitando el despido se crea más empleo y ustedes piensan que se fomenta el alquiler favoreciendo el desahucio. Esa es su política para favorecer el acceso a los arrendamientos. Además, la creación de sociedades que no pagan impuestos, que son las socimis, destinadas al negocio inmobiliario. Sinceramente, no doy crédito a las cosas que usted me dice, sobre todo porque me da la sensación de que no se ha leído el dictamen porque no ha mencionado ni la primera de todas, que es adoptar medidas legislativas y/o administrativas pertinentes para garantizar que en los procedimientos judiciales de desalojos de inquilinos los demandados puedan oponerse o presentar un recurso con el fin de que el juez considere las consecuencias del desalojo y la compatibilidad de esta medida con el pacto. ¡Más claro el agua! La ley española no cumple la norma internacional y hay que cambiarla, señor ministro. Eso es lo que tiene. **(Aplausos)**. ¿Por qué? Porque en estos momentos estamos fuera de la legalidad internacional en materia de derechos humanos. Pero no es la primera vez, el señor ministro que ha marchado hace bien poquito también negaba que estuviéramos fuera de la legalidad europea. Hoy nos cuesta 105000 euros diarios su compromiso con las elites, su compromiso con los buitres y su compromiso con los especuladores y el ser un partido al servicio de los especuladores. **(Aplausos)**.

Le quiero decir que yo le hablaba de datos estatales —usted no ha llegado a los límites del barro del ministro Catalá, pero ha rozado la falta— y en España tenemos un uno y pico de vivienda social en alquiler, Holanda tiene el 32 %, Austria tiene el 23 %, Reino Unido el 18 % y Francia el 17 %. No es que sean ningún nido de bolcheviques estos países, como usted comprenderá, pero tienen una política que tiene en cuenta que hay que cumplir algunas obligaciones. Quiero decirle que con publicar en el BOE no se conoce, así que estaría bien que el ministro portavoz de su Gobierno saliese ante nuestro país y dijese que nuestro Gobierno, el Gobierno de Rajoy, va a cumplir con las obligaciones internacionales y va a cumplir el dictamen. Desgraciadamente no creo que lo haga. Ustedes son el Gobierno de las elites y el Gobierno antipopular. Y queremos decirles que nosotros sí tenemos proyecto de país, que nosotros sí tenemos una propuesta a este país, una propuesta a la mayoría social y que invitamos a todos los sectores sociales, a la mayoría social, a construir un Gobierno popular que les ponga a ustedes en la calle y empiece a defender los intereses de la mayoría frente a los buitres y los especuladores. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Mayoral. Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Fomento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 46

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Gracias, señor presidente.

Señor Mayoral, el Gobierno no decide quién tiene competencias en vivienda, sino la Constitución y, efectivamente, residen en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos. Dice que nosotros les recurrimos las leyes. No, es que hay que cumplir con lo que dice la Constitución. Cuando uno legisla y ejerce sus competencias tiene que cumplir con lo que dice la Constitución. Usted viene y dice que estamos en la ilegalidad, que no cumplimos las leyes y luego manifiesta que le parece muy bien que las comunidades autónomas legislen en contra de la Constitución. ¿En qué quedamos? ¿Hay que cumplir las leyes y la Constitución o hay que legislar en contra de la Constitución? Porque si hay un recurso contra una ley autonómica que cumple la Constitución, le puedo garantizar que no va a prosperar, con lo cual esté absolutamente tranquilo con eso. No puede manifestar: hoy me gusta la Constitución, como le decía mi compañero, Méndez de Vigo, hoy no me gusta la Constitución, y seguir nadando en esa ambigüedad en la que ustedes han nadado en los últimos tiempos en asuntos tan importantes como el que ya conoce.

Ha hablado de la política de alquiler. ¿En qué cree que consiste el Plan de Vivienda? En favorecer la política de alquiler, en favorecerla, en proporcionar recursos a quien tiene que poner en marcha esa política. Señoría, no es el Gobierno quien se pone a construir pisos para ponerlos en el mercado de alquiler. No es el Gobierno, sino las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Puesto que ha dicho que su partido es el que representa los verdaderos valores de este país y que sus políticas son las acertadas para defender los derechos humanos, creí que iba a subir aquí a desmentir que sea cierto el hecho de que gobernando durante cuatro años en la capital de España vayan a construir cien viviendas sociales, pero no lo ha hecho y lo ha dado por bueno. Usted alaba las políticas de su partido en materia de vivienda y, aunque se lo podía haber dicho en la réplica, se lo he dicho en la primera intervención para darle la oportunidad de decir: señor ministro, es mentira que mi partido no construya viviendas sociales y lo que usted ha dicho es falso. **(El señor Mayoral Perales muestra un documento)**. Me debe estar enseñando el plan de las 4000 viviendas en Madrid **(El señor Mayoral Perales: No, el dictamen)**, pero yo no quiero ver las 4000 viviendas, sino las cien llaves, todas las que usted, según me dice, van a poder entregar en esta ciudad. Eso no es defender la política de vivienda, no es favorecer la lucha contra los precios de alquiler. Me pone de ejemplo Francia, que hagamos como en Francia. Señoría, en París el alquiler cuesta más del doble de lo que cuesta en Madrid. Si quiere, aplicamos la misma política para que en Madrid el precio del alquiler se multiplique por dos, que es lo que me está proponiendo. **(El señor Mayoral Perales: Le propongo vivienda social)**. Menciona una serie de países en relación con los cuales dice que la cultura del alquiler es superior. Hombre, eso es una obviedad. Claro que comparto con usted que la cultura del alquiler es superior en esos países, pero también es cierto que con las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de Mariano Rajoy el porcentaje se está incrementando sustancialmente. Pasábamos del 19 y ya vamos por el 22%. ¿Muy lejos todavía de la media europea? Muy lejos todavía, pero no ponga el ejemplo de algunos países y ciudades que resulta que tienen precios de alquiler significativamente mayores que los que tenemos nosotros.

Señoría, estamos poniendo en marcha medidas efectivas. Usted lo niega, pero le recuerdo que el Consejo General del Poder Judicial ha indicado que el número de ejecuciones hipotecarias ha alcanzado durante este último año la cifra más baja desde el año 2008 y en eso algo tendrán que ver algunas de las medidas que está poniendo en marcha el Partido Popular. Usted no tiene que darnos lecciones sobre la defensa de los derechos humanos, faltaría más. Supongo que eso no es necesario en partidos que, como el suyo y como el mío, creen firmemente en la defensa de los derechos humanos. Podemos discutir sobre si a usted le parece apropiado que haya un programa específico dentro del Plan de Vivienda dirigido a jóvenes, a personas mayores o a colectivos con el nivel de renta del 3,5 o del 4,5 del Iprem; sobre eso podremos discutir, pero no sobre la defensa de los valores fundamentales por parte de nuestro grupo político. A ese respecto no voy a entrar a discutir porque no lo pienso poner en duda.

El resultado de las políticas que se están poniendo en marcha y de otras que se puedan poner más adelante —entre ellas el ambicioso programa del Plan de Vivienda— servirá para favorecer que las comunidades autónomas, y espero que alguno de los ayuntamientos en los que ustedes gobiernan, empiecen a cambiar un poco y desarrollen una política dirigida a favorecer un aumento de la oferta que consiga disminuir el precio de alquiler, que es el asunto fundamental para poder conseguir un resultado satisfactorio en cuanto a regulación de los precios de alquiler en nuestro país. Esa es su obligación. Usted hace aquí alarde de las políticas de su partido, pero han tenido tres años para demostrarlas. Todavía les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 47

queda un año por delante para alcanzar al menos la mitad, de la mitad, de la mitad de los objetivos y de los compromisos que ustedes tienen con la ciudadanía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, A LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE SOBRE SUS POLÍTICAS PARA REVERTIR EL PROCESO DE DESPOBLACIÓN EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000109).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos al siguiente punto del orden del día: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos a la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente sobre sus políticas para revertir el proceso de despoblación en España.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora ministra. Buenos días, señorías.

Se preguntará, señora ministra, o me preguntará, por qué la interpelación se la dirigimos a usted cuando el Comisionado sobre el Reto Demográfico depende de la vicepresidenta del Gobierno. Nos dirigimos a usted porque el comisionado ni está ni se le espera. El comisionado no ha hecho nada, porque en más de un año que lleva creado, aún no conocemos ni una sola medida que haya implementado. En todas las preguntas que he formulado al Gobierno sobre el tema de la despoblación, sobre el tema del comisionado, siempre me han dirigido a usted, siempre me han dicho: en los planes que tiene el Ministerio de Agricultura... Por eso, como me dirigen a usted siempre que hago preguntas, la interpelo a usted. Por tanto, ya le he contestado por si acaso me dice que este no es un tema suyo.

Muchas veces la gente tiene la rutina de decir que Ciudadanos es un partido urbanita, un partido que no conoce el mundo rural, que no conoce el terreno. Pues yo, señora ministra, vengo de la zona cero de la despoblación, de la Laponia del sur es de donde vengo. Yo vengo de una región en la que si te da un ataque al corazón en un pueblo de la sierra te puedes morir o te mueres, porque los centros de salud no tienen desfibriladores, solo hay una enfermera y a la ambulancia más cercana le cuesta más de una hora llegar. Pero también te puedes morir o te mueres si te da un ataque al corazón porque no puedes pedir auxilio, ya que en muchos pueblos no hay ni cobertura. **(Muestra una fotocopia de un recorte de prensa)**. Mire: Fallece tras intentar llamar en un pueblo sin cobertura. Esa es la realidad de mi región, por desgracia. Y si hay pueblos que no tienen ni conexión ni cobertura para hacer una llamada, por supuesto ya no hablemos de conexión a Internet de alta velocidad. Como comprenderá, en un mundo de la era digital, sin conexión de alta velocidad es muy difícil hacer negocios. Así, es muy difícil que una casa rural, por ejemplo, monte una página web para promocionar su negocio, o es muy difícil que un estudiante pueda estudiar a distancia con las nuevas tecnologías que hay ahora, porque no tiene acceso a Internet de alta velocidad. En nuestra región, por desgracia, los jóvenes se van a estudiar fuera y ya no vuelven, señora ministra. Mis compañeros de clase, mis amigos, los mejor preparados, los mejores estudiantes se fueron y ya no volvieron. Esa es la realidad. Es una región donde las residencias de estudiantes se convierten en residencias de ancianos, literal. Pregunte a su compañero, que era alcalde de mi ciudad —aunque ahora no está, ha debido salir; no le debe de interesar el tema—, pregunte al que era alcalde. Es una región en la que cada vez nacen menos niños. **(Muestra un gráfico)**. Mire la gráfica: La evolución de los partos en los hospitales en Aragón para abajo, cada vez más para abajo. Es una región envejecida donde, por desgracia, es noticia que se abra una escuela. Es una región donde los ganaderos tienen que ayudar a la Guardia Civil a buscar asesinos. ¿Le suena José Luis Irazo? ¿Le suena, señora ministra? Los ganaderos en mi región tienen que ayudar a la Guardia Civil a buscar asesinos porque, según la Asociación Unificada de Guardia Civil, solo en Aragón hacen falta 700 guardias civiles. **(Muestra un gráfico)**. Mire, la Asociación Unificada de la Guardia Civil dice que faltan entre 700 y 800 —me había quedado corto— efectivos en Aragón. Esa es la realidad. Sus ganaderos tienen que salir a buscar asesinos y encuentran la muerte buscándolos. Eso sí, nos faltan guardias civiles, nos faltan médicos, nos faltan bomberos, pero ¿saben lo que no nos falta? ¿Saben de lo que tenemos de sobra? Políticos. **(Aplausos del Grupo Parlamentario Ciudadanos)**. En mi región, a parte del Estado —Administración General—, a parte de la comunidad autónoma, a parte de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos, tenemos las comarcas, y como no teníamos suficiente, ahora se crea una nueva. En total algo más de 800 consejeros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 48

comarcales y, por supuesto, claro, cada comarca con su presidente, su vicepresidente y sus sueldos. De eso tenemos de sobra.

Es una región donde el tren tarda tres horas más que hace un siglo, repito, ¡tres horas más que hace un siglo! Los trenes de mercancías tardan tres horas más que hace un siglo en enlazar Zaragoza y Valencia; bueno, ahora nos podrá decir que han hecho unos apaños y que solo tarda una hora más que hace un siglo. Esa es la realidad, es la realidad de una región en la que tenemos una comarca como las cuencas mineras, que se muere, por desgracia, se muere. Ahí tenemos un proyecto, un proyecto de su ministerio, el de la elevación de aguas de Andorra, que no acaba de hacerse. Es un proyecto que serviría para dar servicio a toda la zona y para atraer a muchas empresas. ¿Y qué ha hecho su ministerio? No lo sabemos. Por supuesto, ya no le hablo de las obras eternas e inacabadas del Pacto del agua. Eso ya lo dejamos para otro día, señora ministra.

Por desgracia, esta descripción que le hago no es exclusiva de mi comunidad, de Aragón, es una situación común a toda la España del interior, a toda esa España eternamente olvidada y de la que solo se acuerdan cuando llegan las elecciones. Esa es la cruda realidad. Según el Instituto Nacional de Estadística, de los 8125 municipios actuales, más del 60 % tienen menos de 1000 habitantes y en casi 1300 ayuntamientos hay menos de 100 personas censadas en el padrón. Es un mundo rural aislado, deshabitado, envejecido, sin infraestructuras y sin servicios. Es un grave problema que afecta a unas diez comunidades autónomas de España y a más de la mitad de la superficie de esa España vacía. En los últimos años se ha hablado mucho de despoblación. Estamos todo el día hablando, pero se ha hecho poco. Ya en marzo de 2013 el Senado creó una comisión especial para tratar el tema y aprobar medidas para evitar la despoblación en las zonas de montaña. Se aprobaron unas conclusiones y una batería de medidas en junio de 2015, pero ¿qué se ha hecho de todo eso? No sabemos. También la Federación Española de Municipios y Provincias ha hecho sus informes y ha propuesto sus medidas y, por supuesto, tenemos la medida estrella del Gobierno: el Comisionado para el Reto Demográfico. Bueno, ya hemos dicho que no ha hecho nada. Pero no solo por parte del Senado o la federación, sino que también ha habido propuestas de medidas por parte de diferentes comunidades autónomas, de asociaciones empresariales, de sindicatos... En definitiva, muchas propuestas, pero pocos hechos y pocas realidades. Tenemos un proyecto que creo que es muy interesante, que es el de Serranía Celtibérica, del profesor Burillo, de la Universidad de Zaragoza. Es un proyecto que aglutina pueblos de Burgos, Castellón, Cuenca, Guadalajara, La Rioja, Segovia, Soria, Teruel, Valencia y Zaragoza; un proyecto que serviría para atraer fondos europeos especiales para luchar contra la despoblación. Esa Comisión del Senado ya les dijo que lo impulsasen, pero, por desgracia, el Gobierno tampoco impulsa ese proyecto que podría servir para atraer fondos europeos.

Señora ministra, los habitantes de estas zonas no son españoles de segunda y ahora mismo están siendo tratados como españoles de segunda, porque no reciben los mismos servicios que el resto de españoles y tienen derecho a recibir los mismos servicios que el resto de españoles. Le digo una cosa. Los habitantes estas zonas están hartos de ser tratados como españoles de segunda. Están hartos de planes, de comisionados, de estudios y de informes. En definitiva, señora ministra, están hartos de promesas incumplidas. **(Aplausos)**.

Señora ministra, para terminar —porque creo que lo interesante es escucharla a usted—, le voy a decir que cualquier vecino de cualquier pueblo de Soria, de Teruel o de Cuenca tiene los mismos derechos a recibir los mismos servicios que cualquier vecino de Madrid, de Barcelona o de Valencia. Por eso le quería preguntar qué va a hacer su Gobierno para luchar de verdad contra la despoblación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Gómez.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero darle las gracias por presentar esta interpelación sobre despoblación que nos permite informar y debatir sobre asuntos —como la política del agua hace dos semanas— de los que el Gobierno lleva ocupándose mucho tiempo.

Señoría, España, al igual que otros países de nuestro entorno, afronta un cambio demográfico que se viene produciendo en las últimas décadas; un cambio que se caracteriza por el progresivo envejecimiento, la baja natalidad y la consiguiente alteración de la estructura por edades de la población. Estos factores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 49

tienen especial incidencia en determinadas zonas de nuestro territorio, donde los indicadores demográficos evidencian dinámicas de despoblación que tienen una profunda incidencia en el desarrollo económico y suponen una pérdida de parte de nuestro patrimonio como país, en términos sociales, históricos o culturales. Por ello, el Gobierno está impulsando medidas para hacer frente a los desafíos demográficos con políticas públicas que respondan a las necesidades de los ciudadanos.

El desarrollo del medio rural, el reto de frenar su abandono, requiere de un análisis transversal y, por ello, se le está dando un enfoque multisectorial a este desafío. Hemos convertido este asunto en un importante objetivo político en nuestro país. Por eso, señoría, el Gobierno, por medio del Comisionado para el Reto Demográfico, que fue constituido en la Conferencia de Presidentes en enero de 2017 y que depende de la Vicepresidencia del Gobierno, está preparando la estrategia transversal que será presentada en breve plazo, en colaboración con numerosos departamentos y, por supuesto, también con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. En ella, no solo abordaremos medidas para afrontar el envejecimiento de la población y favorecer la natalidad en términos generales, sino que la despoblación en determinadas zonas tendrá un tratamiento específico y medidas concretas, medidas para atraer habitantes a estos lugares y fijarlos en ellos, lo que demanda mejorar sus oportunidades y sus potencialidades.

Señoría, como se refiere a mi ministerio, le diré que la actividad agraria y el sector agroalimentario tienen mucha importancia, porque son la principal actividad económica del medio rural, creando riqueza y oportunidades. Y gracias a la enorme y a la contrastada vocación agraria del Gobierno, gracias a la enorme confianza en este sector y en sus capacidades, tenemos indicadores que avalan la evolución positiva en estos años. El sector agroalimentario representa hoy el 10% del producto interior bruto. Al principio de la X Legislatura suponía el 8%. El valor de la producción de la rama agraria en 2017 alcanzó los 49 192 millones de euros. Esto es un récord histórico del valor de la producción de nuestros agricultores y ganaderos. Las ventas netas del producto de la industria de la alimentación se acercan a los 100 000 millones de euros y ocupan a más de 360 000 personas. En términos de ocupación, el sector ha registrado el crecimiento trimestral más importante de la economía española; un incremento en la contratación de 43 700 empleos, hasta alcanzar una ocupación de 820 700 personas. En términos de desempleo, 2017 ha supuesto un descenso del paro agrícola en 18 600 personas; un descenso del 8,5% en relación con el año 2016. Todas estas personas ejercen su actividad en el medio rural. Las exportaciones han aumentado en un 60% con respecto a 2011. Se sitúan por primera vez por encima de los 50 000 millones de euros anuales. Desde el inicio de la legislatura, la renta agraria se ha incrementado en casi un 30%, alcanzando un valor cercano a los 28 000 millones de euros en 2017. Está claro que esto se debe al importante sector agroalimentario que tenemos en España, al que agradezco su innegable esfuerzo, pero no dude de que la acción de mi Gobierno también ha tenido que ver en todo esto, no solo por las políticas implementadas, sino también por la confianza y el orgullo que nosotros sí sentimos hacia nuestro sector agroalimentario y hacia nuestro medio rural.

Señoría, desde el Gobierno seguimos trabajando en otras medidas, y voy a dar algunos ejemplos de las iniciativas que ya hemos adoptado para hacer frente a la despoblación. En primer lugar, el Gobierno traerá la transformación digital a España. También, y en especial, al medio rural, conscientes del reto y de la gran oportunidad que supone, en términos de mejora de calidad de vida y de oportunidades, para que todos, en especial jóvenes y mujeres, quieran vivir en el medio rural. Queremos un medio rural dinámico, activo, con oportunidades de empleo y con mejores servicios sanitarios, de transporte y mejor agricultura. Por eso, el Gobierno considera prioritario —llevamos tiempo anunciándolo, no nos lo tienen que recordar— que la fibra óptica llegue a todos los lugares de España, porque beneficiará la implantación de actividades económicas nuevas y, con ello, se ayudará también a la despoblación y, algo fundamental, igualará en oportunidades a todos los ciudadanos, a los que viven en núcleos urbanos y a los que viven en zonas rurales.

En el Consejo de Ministros del pasado viernes aprobamos la creación de un grupo de trabajo interministerial para elaborar el plan para impulsar la transformación digital de la economía española. Este plan recogerá medidas e instrumentos basados en tecnologías digitales que fomenten la mejora de la competitividad y el crecimiento económico, así como la mejora de los servicios, la mejora de las prestaciones sociales integradas en la Estrategia Digital para una España Inteligente que actualmente prepara el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Este mismo fin de semana el presidente ha hecho varios anuncios en este sentido. Anunciaba que las redes de última generación llegarán a todos los núcleos de población de España, por remotos que sean, de aquí a tres años. Vamos a invertir 20 millones de euros en un programa para impulsar proyectos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 50

formación en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, pensando en el empleo juvenil. Hemos aprobado dos planes nacionales de formación de trabajadores en competencias digitales para 2018, dotados cada uno de ellos con 60 millones de euros, y un programa destinado especialmente a las pymes, dotado con 10 millones de euros, para dar apoyo a la transformación digital en las empresas.

Estas medidas se suman a las que ya hemos ido poniendo en marcha en los últimos meses, medidas para favorecer la conexión a Internet en zonas despobladas y remotas. En 2017 se convocaron ayudas de más de 100 millones de euros para el Programa de extensión a banda ancha de nueva generación, casi un 60 % más que el año anterior. Éramos de los últimos en 2011; en el año actual estamos a la cabeza en digitalización con respecto a nuestros socios comunitarios. Además, se aprobó un nuevo programa de ayudas directas para la contratación de servicios de banda ancha de alta velocidad para personas emprendedoras, asociaciones o ayuntamientos de menos de 5000 habitantes, porque nosotros queremos que haya ayuntamientos de menos de 5000 habitantes.

Asimismo, el nuevo Plan de Territorios Inteligentes 2017-2020 incluye la creación e impulso de territorios rurales inteligentes para ayudar a los municipios a mejorar la prestación de servicios y también el rendimiento de sus sectores productivos a través de soluciones tecnológicas, para lo que se realizará una inversión de más de 50 millones de euros, y también seguimos trabajando en la extensión del Programa Escuelas Conectadas, para impulsar el acceso a la banda ancha ultrarrápida a los centros educativos españoles sostenidos con fondos públicos. La transformación digital, y todos sus beneficios —que lo serán— sociales, económicos y medioambientales, llegará a España, a toda España, a todo el medio rural, y lo hará de la mano de este Gobierno.

Todas estas son medidas en las que se seguirá avanzando, pero hay muchas más. Junto con la digitalización, este Gobierno está prestando especial atención a jóvenes y mujeres, porque los consideramos prioritarios para hacer frente a la despoblación. En este sentido, hemos concedido ayudas por importe de 100 millones de euros a las entidades locales para la inserción laboral de jóvenes mediante el desarrollo de programas para su integración sostenible en el mercado laboral. Casi una tercera parte de estos fondos han ido dirigidos a diputaciones provinciales —31 millones de euros—, repartidos en 37 proyectos que beneficiarán a más de 8600 jóvenes, que hacen una importantísima labor en la asistencia a pequeños ayuntamientos, porque nosotros queremos que haya diputaciones provinciales. Seguiremos avanzando en esta línea para favorecer la formación y el empleo de los jóvenes, así como el mantenimiento y atracción de la población a estas zonas.

Además, en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente estamos trabajando en una estrategia de modernización y diversificación rural, con las mujeres y los jóvenes de nuevo como eje central, algo, insisto, capital para hacer frente a la despoblación y que, como tal, constituye una parte esencial del planteamiento frente al reto demográfico. Así, el objetivo fundamental de la estrategia es atenuar el marcado proceso de envejecimiento y despoblamiento de ciertas regiones de España. Desde el inicio de 2017 trabajamos con todos los agentes sectoriales y administraciones con interés y posibilidad de colaborar en la tarea. Fruto de este trabajo se elaboró el primer borrador de la estrategia —se hizo público en julio del año 2017—, que presenta una serie de medidas entre las que se incluyen algunas como el denominado paquete joven, destinado a favorecer la incorporación de jóvenes a la actividad agroalimentaria y forestal. La estrategia también presenta medidas relacionadas con la necesidad de impulsar la innovación y la digitalización como elementos esenciales para favorecer el emprendimiento y el desarrollo de actividades económicas en el medio rural, especialmente en el sector agroalimentario y forestal. En tercer lugar, también incidimos en la formación y en la cualificación de los trabajadores profesionales para que puedan hacer un óptimo aprovechamiento de las tecnologías en aquellos sectores como el agrario, más tradicionales y con empresas más pequeñas. Además de trabajar en esta estrategia desde el ministerio, estamos poniendo en marcha las medidas contenidas en el Plan para la promoción de mujeres en el medio rural, aprobado en el año 2015, con vigencia hasta este año 2018.

Por otra parte, la Red Rural Nacional, también integrada en el ministerio, está inmersa en resaltar el valor del medio rural y de sus habitantes, así como el papel clave que en este proceso tiene la política de desarrollo rural de la Unión Europea. Además, estamos poniendo en marcha otras muchas iniciativas que serán sinérgicas con las incluidas en la estrategia de modernización y diversificación rural en lo que a la lucha contra el despoblamiento se refiere. A la estrategia de bioeconomía, ya aprobada por el Gobierno, se sumará en poco tiempo el Plan de actuación forestal, cuya versión final está acabando de concretarse con las comunidades autónomas, que prevé un eje de medidas de impulso a la gestión forestal como herramienta para la lucha contra el despoblamiento y el abandono del medio rural. Y, por último, también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 51

alguna muestra más del apoyo del Gobierno a la agricultura de regadío, la próxima estrategia nacional de regadíos incluirá, entre los criterios que permitan priorizar las inversiones, aquellos relacionados con el riesgo de despoblamiento del área en la que se pretende realizar la inversión.

Termino, señoría. Nos ocupamos de nuestro campo, nos ocupamos de mantener una economía rural viva en todo nuestro territorio. Damos la importancia que se merece a la actividad agraria como principal actividad económica del medio rural, y hoy, gracias a ello, la agricultura genera más riqueza y más oportunidades en todas estas zonas. El Gobierno está empleando todas las medidas y todos los recursos a nuestro alcance para seguir convirtiendo retos y desafíos que se plantean en España y en Europa en oportunidades e impulsar un medio rural dinámico y moderno, con empleos de alto valor, porque si alguien se ha caracterizado siempre por su especial sensibilidad y preocupación por el medio rural ha sido este Gobierno, el Gobierno del presidente Rajoy, y si alguien defiende los intereses de nuestro campo y de la gente que en él habita son los Gobiernos del Partido Popular, y los defendemos no solo en España, también ante todas las instituciones comunitarias, que es donde en gran medida se negocian las medidas de desarrollo rural.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Señora ministra, lo que me ha quedado meridianamente claro de toda su intervención es que ustedes lo de mantener los cargos políticos sí que lo defienden, porque lo ha remarcado bien. Eso, por supuesto, me ha quedado claro. No sé si usted cree que los cargos políticos aportan servicios o valor, si es lo que les interesa de verdad a los habitantes de esos pueblos o, por el contrario, les interesa que haya un médico, un profesor, un guardia civil... No sé. **(Aplausos)**. Yo creo —se lo voy a decir con todo el respeto del mundo, de verdad, y considero que es usted una ministra muy válida— que llevan demasiado tiempo dentro de los ministerios, en los cargos, y a veces están ya fuera de la realidad, totalmente fuera de la realidad.

Usted me está hablando de que traerán, de que aprobarán, de que crearán... Me dice que la única cifra —si no me he equivocado; yo he intentado estar atento a todo lo que decían— que me ha dado de ayudas de verdad han sido cien millones de euros para los jóvenes. Y todo lo demás han sido medidas sueltas de las que le puedo sacar 200, 300... año tras año. Pero lo que yo le decía es que la gente que vive en estas zonas, la gente de estos pueblos, está ya harta de promesas incumplidas. Ya no les vale que les vengán diciendo que haré, que crearé, que traeré... ¿Usted cree que ya les vale? Pero además lleva bastante más de un año en el Gobierno y el comisionado lleva creado más de un año, ¿no cree usted que es tiempo suficiente? Usted, señora ministra, ¿cree sinceramente que puede mirar a los ojos de los habitantes de estos pueblos y decirles que están haciendo todo lo que pueden? **(Asentimiento de la señora ministra)**. ¿De verdad? ¿Sí? No lo sé, señora ministra. Yo creo que no. Yo creo que la realidad no es ir a una feria, que está bien, pero creo que va más allá. Nos ha hablado, por ejemplo, de su estrategia para la modernización y diversificación rural. Me gustaría conocerla porque hay un cronograma en su página web y parece que es para finales del 2018. No sé. No sé cómo van. Si irán. Si están haciendo algo o no. Lo desconocemos, de verdad.

Aquí yo le podría sacar una batería de medidas de todos los tipos, pero para nosotros hay dos fundamentales —les pongamos el nombre que les pongamos— y una es hacer una estrategia nacional contra la despoblación, por supuesto, que analice las causas de este problema, que contemple las principales propuestas, medidas y actuaciones necesarias. Y al hilo de esta estrategia es necesaria una ley de reversión de la despoblación que delimite, por supuesto, cuáles son las zonas más afectadas por este fenómeno y que concrete y fije medidas y presupuesto.

Usted decía, así como de pasada, respecto de los ayuntamientos, que a nosotros nos gustan los ayuntamientos de menos de 5000 habitantes. Me acuerdo de esa campaña de las elecciones municipales y autonómicas donde ustedes salían con la pancarta: «Mi pueblo no se cierra». No, señora ministra. El pueblo no lo va a cerrar Ciudadanos, no; lo van a cerrar ustedes por defunción.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 106

21 de febrero de 2018

Pág. 52

Señoría, nadie puede negar que este Gobierno trabaja intensamente por el medio rural. Sin ninguna duda somos el Gobierno —somos los gobiernos del medio rural— que ha incorporado a la agenda política un problema que para ustedes no existía.

Yo aquí he evidenciado que se han puesto en marcha muchas medidas y vamos a seguir planteando más que se irán conociendo una vez que se lleven al resto de las administraciones. Entonces las conocerá y conocerá la estrategia del comisionado al que usted se ha referido. Pero, señoría, este es el Gobierno que ha sido el primero en incorporar la despoblación entre los objetivos nacionales a abordar. Estamos trabajando para plantear soluciones, lo hacemos con la voluntad de que funcionen con el trabajo de todo el Gobierno y el ánimo de colaboración de todas las administraciones.

En mi primera intervención yo me he centrado en exponer algunas de las políticas de mi ministerio para revertir el proceso de despoblación, entre otras cosas, también ante las instituciones comunitarias. Dice que no hay más ayudas para los jóvenes. Pues más de 700 millones de euros. Este Gobierno decidió abordar la PAC favoreciendo a los jóvenes y este mismo año hemos duplicado la cantidad de las ayudas en el sector cuyos intereses yo defiendo. A la defensa de la PAC se suman las políticas de seguros, de mejora de la competitividad, de vertebración de los sectores, de calidad, de internacionalización; un larguísimo etcétera que hace que hoy, como he dicho antes, la agricultura cree más empleo que nunca en el medio rural. Pero todo el Gobierno trabaja en la misma línea, dando un enfoque multisectorial al desafío de frenar el abandono en el medio rural. La estrategia nacional frente al reto demográfico tendrá, entre otras, medidas de formación, de empleo, de emprendimiento, de comunicación, de transporte, de potenciación del turismo rural y de naturaleza, de apoyo a jóvenes y mujeres, de reivindicación del valor de nuestro campo y de nuestros pueblos, todo para que más personas puedan vivir y trabajar en ellos y lo hagan en las mejores condiciones. Defenderemos también la PAC como política europea prioritaria, y como Gobierno ya nos hemos posicionado ante el nuevo marco financiero plurianual que se negociará en la Unión Europea a partir del 2 de mayo.

Ante esto, lo que he escuchado de usted son algunas cosas que a mí, que me considero persona moderada, sinceramente, me han causado rubor, por decirlo de un modo suave. La demagogia no puede traspasar determinados límites; sabe a lo que me refiero y no voy a citarlo. Ante esto, ustedes proponen que la gente que habita en el medio rural, primero, no tenga ayuntamientos si sus pueblos tienen menos de cinco mil habitantes, cuando los ayuntamientos son la administración más próxima al ciudadano, donde primero acuden a resolver sus problemas y son fundamentales para la prestación de determinados servicios. ¿Usted se imagina los planteamientos que me ha hecho en su provincia, Teruel, con su propuesta? Solamente los habitantes de Alcañiz, Andorra y Teruel tendrían una puerta donde llamar, porque el resto tienen una población inferior a los cinco mil habitantes. Imagínese la historia que ha contado sin ni siquiera tener a un alcalde de un municipio pequeño, al que creo que todos debemos agradecer su labor porque son gente que trabaja 24 horas al día, 7 días a la semana, siempre escuchando a sus vecinos. Frente a esto, ustedes proponen que la gente del medio rural no tenga diputaciones, cuando son las diputaciones precisamente las que asisten a esos pequeños municipios, pero, claro, si no hay ayuntamientos... Denúncielo y pruébalo. **(Aplausos)**.

Ustedes proponen que la gente del medio rural no tenga diputaciones, pero son las diputaciones las que asisten a los pequeños municipios y coordinan los servicios municipales para garantizar su prestación. Y ustedes proponen que la gente del medio rural no tenga voz aquí en el Parlamento. Les parece demasiada la que tienen y se unen a Podemos para ahogar la voz de la España rural. Para ustedes sí son españoles de segunda, su territorio aquí no cuenta. Teruel, Soria para ustedes no cuentan. Permítanme que les pida que tengan ustedes una auténtica consideración hacia la gente que vive en el medio rural. Es incompatible su novedosa —todos sabemos que es novedosa porque usted lo ha recordado, es lo primero que ha dicho al subirse a esta tribuna— preocupación por el medio rural con esta posición reciente política. O no se preocupan, y es fachada, o deben ustedes cambiar sus planteamientos.

Por nuestra parte, el Gobierno, el Partido Popular, junto con las comunidades autónomas, incluida la suya, Aragón —que, por cierto, ha presentado propuestas muy interesantes en materia de lucha contra la despoblación—, seguirá poniendo en valor la importancia que damos el medio rural y la importancia que damos a la voz de cada uno de los ciudadanos españoles, habiten donde habiten.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

Concluido el debate del último punto del orden del día, suspendemos la sesión.

Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.